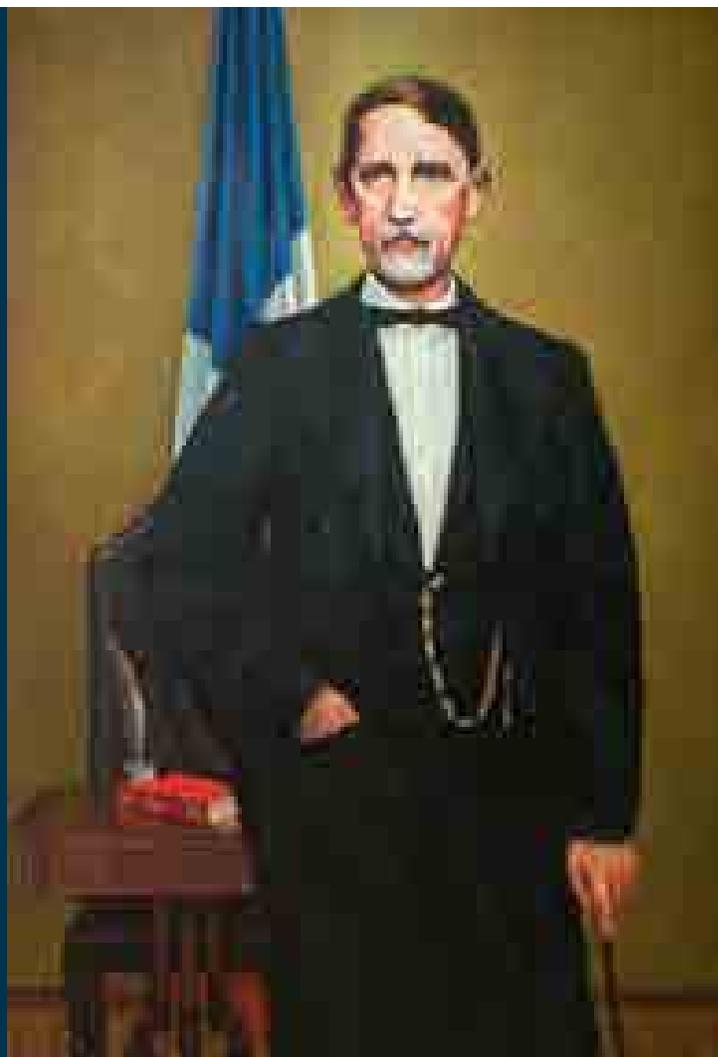




SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIAS DE UNA GESTIÓN 2012 | 2013





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIAS DE
UNA GESTIÓN
2012 | 2013

CONTENIDO



Rud do dolobore commod del ullutetum	4
Na ad tet wis ad et utpat	6
Igna feu feui tat lut acipsum verci blaortio conum doloreet nis nim	12
Do digna feu facipis ciduiscil del do	24
Rud do dolobore commod del ullutetum	28
Na ad tet wis ad et utpat	32
Igna feu feui tat lut acipsum verci blaortio conum doloreet nis nim	43
Do digna feu facipis ciduiscil del do	45
Rud do dolobore commod del ullutetum	48
Na ad tet wis ad et utpat	56
Igna feu feui tat lut acipsum verci blaortio conum doloreet nis nim	60
Do digna feu facipis ciduiscil del do	65
Rud do dolobore commod del ullutetum	69
Na ad tet wis ad et utpat	89
Igna feu feui tat lut acipsum verci blaortio conum doloreet nis nim	97

COORDINACIÓN
EDITORIAL
Senado de la República Dominicana

FOTOS
Fuente (externa)

DISEÑO GRÁFICO
Publicitaria Triángulo

IMPRESIÓN
Amigo del Hogar

Agosto 2013

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Uno de los deberes que establece la Constitución de la República al Presidente del Senado, es la de convocar a las senadoras y senadores, en la primera semana del mes de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas en el período precedente.

Para dar cumplimiento a este mandato constitucional, hemos convocado a este Honorable Pleno a los fines de que reciban sus miembros, distinguidas senadoras y senadores, un documento contentivo del resultado de nuestra gestión durante el Período Legislativo agosto 2012-agosto 2013.

La realización de este balance, independientemente de que figure como un requerimiento consagrado en la Constitución y en el Reglamento de nuestra Institución, es también un deber moral que asumo como ciudadano responsable de conducir una instancia de poder fundamental para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra democracia.

Durante estos doce meses de trabajo legislativo ininterrumpido, una vez más sentimos la satisfacción del deber cumplido y de haber actuado de cara al sol, honrando la transparencia como pilar fundamental para la consolidación de toda sociedad democrática.

El Senado de la República, en el período 2012-2013, recibió 315 iniciativas provenientes de diferentes instancias. De ellas, 272 fueron remitidas a las diferentes áreas legislativas y las 36 restantes fueron liberadas de trámite. El Senado de la República alcanzó un nivel relevante al someter 191 iniciativas; el Poder Ejecutivo remitió 39; de la Cámara de Diputados llegaron 35 informes y de Elección de Órganos Constitucionales, 3.

“Durante estos doce meses de trabajo legislativo ininterrumpido, una vez más sentimos la satisfacción del deber cumplido y de haber actuado de cara al sol, honrando la transparencia como pilar fundamental para la consolidación de toda sociedad democrática”.



DR. REINALDO PARED PÉREZ
Presidente del Senado de la República Dominicana

Durante este período fueron aprobados 240 Proyectos de Ley, 57 Resoluciones, 24 Acuerdos y Convenios Internacionales, 10 Préstamos, 3 Nombramientos Diplomáticos, 3 Designaciones de Órganos Constitucionales y 3 Contratos de Inmuebles, para un total de 90 iniciativas sancionadas en términos positivos. Esta información pone de manifiesto la ardua labor desarrollada por las senadoras y senadores en el referido período.

A manera de síntesis, me permito hacer un recuento de las leyes de mayor impacto, votadas en este ejercicio legislativo:

En primer lugar, se destacan la Ley que Dispone la Exhumación y Traslado de los Restos del Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón de la Patria y la Ley Orgánica de Liquidación de Derecho a las Personas con Discapacidad. Otras iniciativas de marcado interés son la Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanación y Erradicación de la Violencia contra la Mujer y el Proyecto de Protección de Datos de Carácter Personal, esta última tiene por objeto proteger el tratamiento de los datos personales asentados en los archivos.

Siendo consecuentes con el derecho a la verdad histórica y honrando nuestro compromiso con el respeto a la constitucionalidad, rendimos homenaje a uno de los episodios históricos de mayor trascendencia en el devenir del pueblo dominicano, como fue la epopeya de Abril de 1965, cuando el Senado de la República reconoció la valentía y entrega de dos hombres que simbolizan esta gesta: el coronel Francisco Alberto Caamaño y el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, al convertir en ley dos proyectos sometidos por separado, los cuales ordenaban la exhumación y el traslado de sus restos al Panteón de la Patria.

Otra iniciativa aprobada que cabe resaltar, dada su importancia para la modernización de la gestión estatal, es el proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado, la que tiene como objetivo generar un incremento estable de la presión tributaria, con miras a iniciar el proceso de consolidación de las finanzas públicas y asegurar una estabilidad macroeconómica que permita cumplir con los compromisos financieros contraídos.

Podemos afirmar, con toda seguridad, que las puertas del Senado de la República han estado, y continuarán estando abiertas a la participación de la ciudadanía, la cual ha ejercido este derecho

al momento de conocerse los diferentes proyectos que fueron objeto de nuestro estudio. Se invitó a participar en estas deliberaciones a los diferentes sectores que influyen en la vida nacional, incluyendo a representantes de la sociedad civil, los que figuraron activamente en las discusiones de las iniciativas propuestas, prevaleciendo siempre el interés por lograr el mayor consenso posible y de priorizar, sobre todo, el beneficio nacional antes que los intereses personales o grupales. Ese ha sido también uno de los pilares fundamentales de mi gestión y un rasgo característico de mi actuación, desde que me inicié en la política. Me ha resultado, en consecuencia, muy familiar el llevarlo a la práctica legislativa.

Durante el período que culmina, 19 Comisiones Permanentes recibieron a 420 representantes de organizaciones de la sociedad civil, siendo todos escuchados con respeto y atención, conscientes de que sus intervenciones estaban orientadas a hacer más eficientes las iniciativas en estudio.

En el Área Administrativa, ha sido un elemento fundamental la atención a que nuestras actuaciones siempre estén apegadas a las normas y procedimientos que regulan el manejo de los fondos públicos, haciendo énfasis en los principios de actividad, transparencia y el buen uso de los recursos de los contribuyentes, puestos en nuestras manos.

Durante mi gestión, el presupuesto del Senado ha sufrido pocas variantes, lo cual es un indicador de un desempeño altamente satisfactorio. Para nosotros, la transparencia es fundamental y se expresa a través de las informaciones que brinda nuestro Portal Web y la labor que realiza la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La entrada de visitantes virtuales a nuestro Portal experimentó un crecimiento extraordinario: de 65,523 usuarios registrados en el período 2011-2012, en el 2012-2013, aumentamos a 152,569. Este crecimiento se explica por el uso de tecnología de punta y el abnegado trabajo de un equipo humano altamente profesional.

Nuestra presencia en las redes sociales también muestra un crecimiento espectacular, con más de 14,308 seguidores en Twitter, la que es definida por muchos como la Red Social del siglo XXI y donde interactúan, cada día, más de 200 millones de personas, a nivel mundial. Ese incremento

sostenido se explica por el manejo institucional y profesional con que estamos presentes en la misma y gracias al cúmulo de información que difundimos, en interés de satisfacer las expectativas de nuestros ciudadanos.

Al concluir estas Memorias, queremos reconocer que los logros obtenidos en el Período Legislativo 2012-2013, son el producto de un trabajo arduo, tesonero y responsable de los honorables senadores y senadoras. Sin esa participación mancomunada, estos resultados no hubiesen sido posibles.

Con sentimiento del compromiso que asumo frente al país y la ciudadanía que nos hizo su representante, soy de lo que ven el sol, como decía José Martí, “con más luces que sombras”, razón por la cual he desarrollado mi gestión apegado a los mejores intereses de nuestra Nación y siguiendo las enseñanzas de nuestro maestro y guía, el profesor Juan Bosch.

Asimismo, queremos destacar la integración y colaboración, en todos los órdenes, que hemos recibido de nuestros funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas, quienes asumieron el día a día con apego a los valores de honestidad, lealtad y compromiso que los caracterizan. Estoy más que convencido que sin ese apoyo hubiese sido imposible obtener estos logros. Como siempre, mi más profundo reconocimiento a todos y todas.

Para finalizar, ponemos el presente informe a disposición de las honorables senadoras y senadores y de todo el pueblo dominicano, a fin de que los ciudadanos que representamos tengan la libertad de compartir su contenido y sean críticos, si así lo considerasen, de nuestras acciones. Es nuestro deber, y constituye también un inmenso honor, que cada día que transcurra podamos servir a nuestro pueblo y representar a nuestra nación, con más apego a la verdad y a nuestra gloriosa historia; a la Constitución y al Derecho.

Bajo estas elevadas premisas trabajamos, con todos y para el bien de todos.

Muchas gracias, y que Dios los bendiga.

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado

BUFETE DIRECTIVO

DR. REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta

AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO
Secretario

HEINZ VIELUF CABRERA
Secretario

SENADORES

Rafael Calderón Martínez
Edis Mateo Vásquez
Manuel Antonio Paula
Rosa Sonia Mateo Espinosa
Adriano de Jesús Sánchez Roa
Yvonne Chahín Sasso
José Rafael Vargas
Rubén Darío Cruz Ubiera
Luis René Canaán Rojas
Juan Orlando Mercedes Sena
Amable Aristy Castro
Amarilis Santana Cedano
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Aristides Victoria Yeb
Félix María Nova Paulino
Charles Noel Mariotty Tapia
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé
Francis Emilio Vargas Francisco
Prim Pujals Nolasco
Tommy Alberto Galán Grullón
Félix María Vásquez Espinal
Carlos Castillo Almonte
Félix Bautista Rosario
Julio César Valentín Jiminián
José María Sosa Vásquez
Antonio de Jesús Cruz Torres
Manuel Güichardo Vargas

PROVINCIAS

Azua
Barahona
Bahoruco
Dajabón
Elías Piña
El Seibo
Espaillat
Hato Mayor
Hermanas Mirabal
Independencia
La Altagracia
La Romana
La Vega
María Trinidad Sánchez
Monseñor Nouel
Monte Plata
Pedernales
Peravia
Puerto Plata
Samaná
San Cristóbal
Sánchez Ramírez
San José de Ocoa
San Juan
Santiago
San Pedro de Macorís
Santiago Rodríguez
Valverde



“La realización de este balance, independientemente de que figure como un requerimiento consagrado en la Constitución y en el Reglamento de nuestra Institución, es también un deber moral que asumo como ciudadano responsable de conducir una instancia de poder fundamental para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra democracia”.





Un Senado

trabajador y productivo

GESTIÓN LEGISLATIVA



ARBOL DE FLAMBOYÁN
CON CAMPESINO EN SU SOMBRA
Autor: Desconocido
Colección: Senado de la República Dominicana

PROYECTOS DE LEY RELEVANTES APROBADOS

PROYECTO DE LEY

Dispone el traslado de los restos del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón de la Patria.

El objetivo del mismo es la exhumación y traslado de los restos del Coronel Francisco Caamaño al Panteón Nacional, quien estuvo al frente del movimiento constitucionalista, convirtiéndose en figura emblemática de la Gesta Patriótica de Abril.

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA

Igualdad de derechos de las personas con discapacidad.

La finalidad de este proyecto de ley, es garantizar la igualdad y la equidad de oportunidades a todas las personas con discapacidad funcional, física, psíquica y/o sensorial.

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA

Del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para el fortalecimiento de su marco institucional y el establecimiento de los lineamientos que permitan una actuación coherente y sostenida en la defensa activa y eficiente de su soberanía e intereses nacionales;

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA

Para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de este proyecto de ley es la prevención, detección, atención integral, persecución, sanción y seguimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres, basadas en las relaciones desiguales de poder entre ambos sexos, mediante la regulación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

PROYECTO DE LEY

Misiones de mantenimiento de paz.

La finalidad de esta iniciativa es establecer que las unidades militares de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana puedan participar como parte de contingentes en misiones de mantenimiento de paz, bajo el mandato y liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE LEY

Incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional.

La finalidad es promover el uso de vehículos que no contaminen el medio ambiente y reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionada por las emisiones de los vehículos de motor que funcionan con combustibles fósiles.

PROYECTO DE LEY

Oficializa al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), como Universidad del Estado dominicano.

Con esta ley se consolida la base legal del ITECO ante las autoridades dominicanas y la comunidad internacional para consolidar su contribución al desarrollo sostenible de la nación, mediante servicios de docencia, investigación y extensión.

PROYECTO DE LEY

Fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible.

El objetivo de la misma, es generar un incremento estable en la presión tributaria. En tal sentido, las medidas procuran iniciar el proceso de consolidación de las finanzas públicas, asegurar la estabilidad macroeconómica y cumplir con los compromisos financieros asumidos por el Estado dominicano. Además, es una reforma ineludible e impostergable que debemos asumir con responsabilidad y sacrificios, si queremos alcanzar el modelo de desarrollo que proyecta la Estrategia Nacional de Desarrollo.

PROYECTO DE LEY

Suplencia de género para diputaciones y senadurías.

En las nominaciones de las ternas para completar las vacantes de diputaciones y senadurías que estén ocupadas por mujeres, el órgano de dirección del Partido que les postuló deberá proponer únicamente candidatas del mismo género, a pena de nulidad o inadmisibilidad de la terna enviada.

PROYECTO DE LEY

Crea el servicio nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

Esta ley tiene por objeto crear el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad agroalimentaria, (EL SENASIA), con la finalidad de dedicarse a la protección, control, vigilancia y supervisión de la sanidad vegetal, la sanidad animal y la inocuidad de los agroalimentos en la fase de producción primaria.

PROYECTO DE LEY

Dispone la aplicación de auditorías técnicas a las obras de infraestructuras públicas.

Esta Ley tiene por objeto aplicar procedimientos de fiscalización a obras de infraestructura pública de riesgo y toda obra declarada de urgencia y emergencia, sin excluir las demás obras ejecutadas con fondos públicos.

PROYECTO DE LEY

Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Esta Ley tiene por objeto regular los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, los principios que sirven de sustento a esas relaciones y las normas de procedimiento administrativo que rigen a la actividad administrativa.

PROYECTO DE LEY

Catastro Nacional.

Esta ley tiene por objeto regular la formación, la conservación y la actualización del inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles del país en sus aspectos físico, económico y jurídico. Estas operaciones se declaran de interés público.

PROYECTO DE LEY

Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial.

El objeto de esta ley es establecer los procedimientos de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial, a fin de lograr que las empresas en dificultades financieras se recuperen

continuando con sus operaciones, preservando así los empleos que éstas generan y facilitando la recuperación de créditos a favor de los acreedores reconocidos.

PROYECTO DE LEY

Pago por servicios ambientales.

La finalidad es la conservación, preservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas a fin de garantizar los servicios ambientales que estos prestan a través de un marco general para la compensación y/o retribución de los servicios ambientales.

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA

Protección de datos de carácter personal.

La presente ley tiene por objeto garantizar y proteger el tratamiento y a toda modalidad de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos registrados en cualquier soporte conocido o por conocer sean de titularidad privada o pública.

PROYECTO DE LEY

Dispone la exhumación y traslado de los restos del coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez al Panteón de la Patria.

Fernández Domínguez fue uno de los líderes del movimiento político-militar que intentó restablecer en el poder el gobierno constitucional del Profesor Juan Bosch y la vigencia de la Constitución de 1963, lucha que le valió la admiración y el respeto del pueblo dominicano.

El 19 de mayo del 1965 murió en combate como soldado de la patria, frente a las tropas interventoras norteamericanas.



ARBOL DE NARANJAS
 CON PALOMA EN SU TOPE
 Autor: Cándido Bidó
 Colección: Senado de la República Dominicana

ESTADÍSTICAS

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

Labor en Sesiones

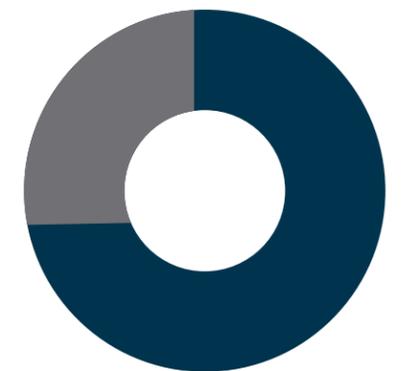
En este año legislativo se celebraron 50 sesiones, 34 ordinarias y 16 extraordinarias.

Iniciativas

Fueron tomadas en consideración 315 iniciativas legislativas, 272 de ellas enviadas a estudio de las diferentes comisiones, 36 iniciativas liberadas de los trámites para ser conocidas de inmediato y 7 retiradas antes de ser tomadas en consideración.

SESIONES

16
Ordinarias



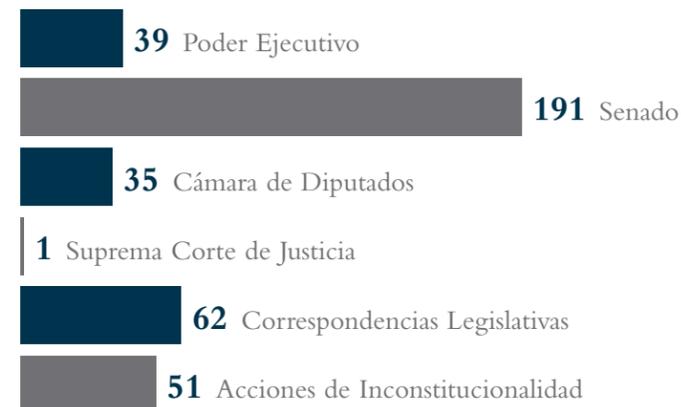
34
Extraordinarias

INICIATIVAS LEGISLATIVAS



De las iniciativas procedentes de los distintos poderes del Estado y de los legisladores desglosamos las mismas de la siguiente manera:

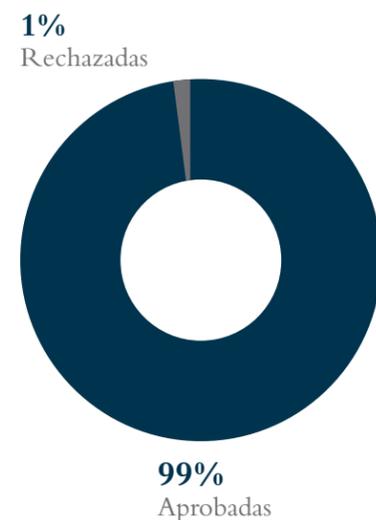
INICIATIVAS POR PROCEDENCIA



“Las acciones de inconstitucionalidad mostradas, son las opiniones respecto a acciones de inconstitucionalidad solicitadas al poder de donde emana la Ley por el Tribunal Constitucional. De acuerdo al Ley 137-11”.

El Pleno Senatorial sancionó un total de 242 iniciativas legislativas: 240 aprobadas y 2 rechazadas:

SESIONES



La distribución de las iniciativas aprobadas por el Pleno Senatorial es la siguiente:

- 87 iniciativas de ley.
- 3 pensiones.
- 24 resoluciones internas.
- 13 pergaminos de reconocimientos
- 10 ratificaciones de acuerdos, convenios, tratados y protocolos.
- 3 contratos de préstamos internacionales.
- 90 contratos de inmuebles.
- 3 elecciones de órganos constitucionales.
- 3 nombramientos diplomáticos.

La distribución de las iniciativas rechazadas son las siguientes:

- 2 iniciativas de ley.

Despacho de las Iniciativas

De las iniciativas aprobadas por el Pleno, se despachó 22 iniciativas al Poder Ejecutivo, 913 a la Cámara de Diputados y 24 remisiones a diferentes Ministerios y particulares, para un total de 959.

DESPACHO DE LAS INICIATIVAS



MANEJO DE LAS SESIONES

En este año legislativo el Senado de la República sesionó un total de 73 horas 20 minutos, arrojando un promedio de duración de 2 horas 12 minutos por sesión. La asistencia a las sesiones del Pleno durante el año legislativo fue de un 98%.

Actas Sesiones	Hora	Minutos	Fecha de Sesión
Acta No. 0108 Extraordinaria	3	14	2/8/2012
Acta No. 0109 Extraordinaria		5	2/8/2012
Acta No. 0110	3	45	7/8/2012
Acta No. 0111 Extraordinaria		3	7/8/2012
Acta No. 0112 Extraordinaria	1	50	9/8/2012
Acta No. 0113		10	16/08/2012
Acta No. 0114	2	5	5/9/2012
Acta No. 0115 Extraordinaria		3	5/9/2012
Acta No. 0116	1	40	12/9/2012
Acta No. 0117	1	53	19/09/2012
Acta No. 0118	1	33	26/09/2012
Acta No. 0119	3	11	3/10/2012
Acta No. 0120	1	6	10/10/2012
Acta No. 0121	2	10	17/10/2012
Acta No. 0122	3	15	24/10/2012
Acta No. 0123 Extraordinaria	2	45	2/11/2012
Acta No. 0124 Extraordinaria		4	2/11/2012
Acta No. 0125	2	25	7/11/2012
Acta No. 0126	1	53	14/11/2012
Acta No. 0127 Extraordinaria		6	14/11/2012
Acta No. 0128	3	2	21/11/2012
Acta No. 0129 Extraordinaria		5	21/12/2012
Acta No. 0130	3	8	28/12/2012
Acta No. 0131	1	40	5/12/2012

Actas Sesiones	Hora	Minutos	Fecha de Sesión
Acta No. 0132 Extraordinaria		5	5/12/2012
Acta No. 0133	1	26	11/12/2012
Acta No. 0134 Extraordinaria	1	19	17/12/2011
Acta No. 0135 Extraordinaria		6	17/12/2012
Acta No. 0136	1	53	24/01/2013
Acta No. 0137	2	7	30/01/2013
Acta No. 0138 Extraordinaria		5	30/01/2013
Acta No. 0139		7	27/02/2013
Acta No. 0140	2	41	6/3/2013
Acta No. 0141 Extraordinaria		6	6/3/2013
Acta No. 0142	2	2	13/03/2013
Acta No. 0143	3	52	20/03/2013
Acta No. 0144	2	45	3/4/2013
Acta No. 0145 Extraordinaria		3	3/4/2013
Acta No. 0146	1	52	10/4/2013
Acta No. 0147	2	8	17/04/2013
Acta No. 0148	2	12	24/04/2013
Acta No. 0149	3	29	1/5/2013
Acta No. 0150	2	30	8/5/2013
Acta No. 0151	3	27	15/05/2013
Acta No. 0152 Extraordinaria		3	15/05/2013
Acta No. 0153	1	21	22/05/2013
Acta No. 0154	2	30	29/05/2013
Acta No. 0155	2	11	5/6/2013
Acta No. 0156	3	28	12/6/2013
Acta No. 0157	3	45	19/06/2013
Sesiones Ordinarias			34
Sesiones Extraordinarias			16
Total Sesiones			50

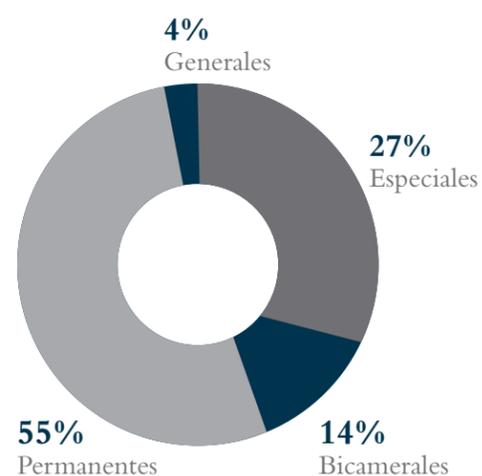
PRODUCTIVIDAD DE LAS COMISIONES

Trabajo en Comisiones

Al finalizar este año legislativo 2012-2013, el Senado de la República cuenta con 31 Comisiones legislativas activas, de las cuales, 30 son permanentes y 2 bicamerales permanentes. En el transcurso de este periodo se constituyeron 15 especiales, 6 bicamerales y 2 generales.

“La misión de las comisiones del Senado, es facilitar la decisión del Pleno a través del estudio, consulta, investigación e informe de los asuntos iniciados al trámite legislativo, así como también de otros temas de la competencia del Senado que les sean sometidos. Las comisiones pueden ser permanentes, especiales y bicamerales”.

COMISIONES



COMISIONES ESPECIALES

RELEVANTES

Comisiones Especiales	Fecha de Designación
Muelles en los puertos de Barahona y Pedernales.	18/09/2012
Diálogo entre las organizaciones populares de Sánchez Ramírez y la Barrick Gold.	3/10/2012
Reforma Fiscal.	24/10/2012
Máquinas de Rayos X en los puertos del país.	21/11/2012
Supervisión del uso de esteroides.	10/04/2013
Defensor del Pueblo.	17/04/2013
Cierre del Hipódromo Dominicano V Centenario.	8/05/2013
Las actuaciones de los Defensores Públicos.	8/05/2013
Descenso al área de construcción de la Prensa Monte Grande.	15/05/2013
Expropiaciones de inmuebles.	22/05/2013
Ventas de las acciones de Antena Latina.	05/06/2013
Subsidios desleales a la venta del Ron.	05/06/2013
Suspensión de los productos avícolas por parte de la República de Haití.	12/06/2013

COMISIONES BICAMERALES

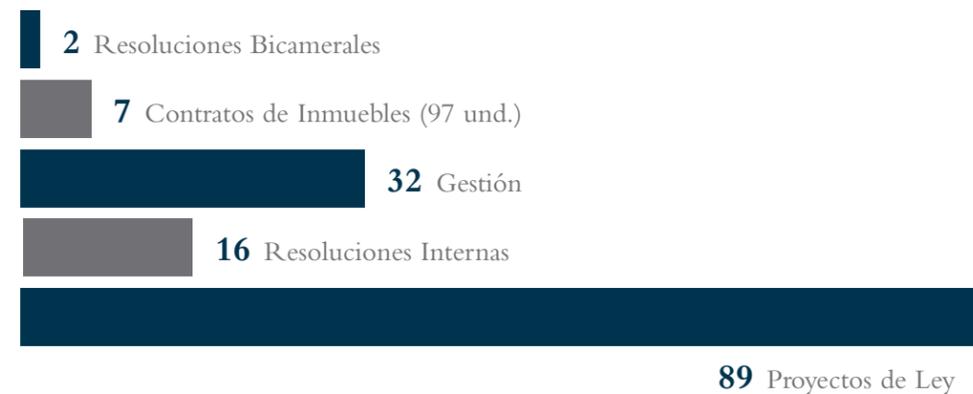
RELEVANTES

Comisiones Bicamerales	Fecha de Designación
Presupuesto General para el año 2013.	11/12/2012
Partidos Políticos.	13/03/2013
Energía y Minas.	06/03/2013
Consejo Económico y Social.	10/04/2013
Procedimiento Civil.	03/04/2013
Policía Nacional.	22/05/2013

INFORMES

Las Comisiones realizaron 241 informes, de los cuales 209 están vinculados a proyectos de ley y 32 de gestión.

INFORMES



Tipo de Informe	Valor
Informes Legislativos	
Informes Favorables Sin Modificaciones	85
Informes por Unidad Contratos de Inmuebles	82
Informes Favorables Sin Modificaciones	138
Informes Favorables Con Modificaciones	61
Informes Desfavorables	8
Total informes Legislativos	207
Informes de Gestión	36
Total Informes Leídos	243

REUNIONES

INFORMES LEÍDOS



Se convocaron 366 reuniones, celebrándose 297. Conjuntamente con las reuniones de trabajo, se ejecutaron mecanismos de consultas reglamentarios.

Dichas actividades se distribuyeron por tipos de comisiones y subcomisiones, explícita en el gráfico.

REUNIONES DE COMISIONES



“Las comisiones, para el mejor desenvolvimiento de sus responsabilidades, podrán dividirse en cuantas subcomisiones internas se estime conveniente, aunque toda decisión deberá adoptarse por mayoría de los integrantes de la comisión”.

225 Comisiones Permanentes

Las actividades de las diferentes comisiones, se distribuyeron de la siguiente manera:

Comisiones	Reuniones	Invitados	Horas Trabajadas
Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales	15	109	106.7
Asuntos de la Familia y Equidad de Género	5	12	77.8
Asuntos Energéticos	3	23	76.8
Asuntos Fronterizos	9	30	285.4
Contratos	10		41.3

Comisiones	Reuniones	Invitados	Horas Trabajadas
Cultura	7		28.5
Defensa y Seguridad Nacional	11	61	121.9
Deportes	10	13	31.5
Desarrollo Municipal y ONG'S	13	24	108.2
Dominicanos Residentes en el Exterior	1		1
Economía, Planificación y Desarrollo	1	11	2.2
Educación	4	31	78.4
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	8		45.7
Hacienda	16	46	132.7
Industria, Comercio y Zonas Francas	12	85	43.2
Interior y Policía y Seguridad Ciudadana	7	16	51.5
Justicia y Derechos Humanos	26	164	165.3
Modernización y Reforma	1		1.7
Obras Públicas	3	3	19.4
Presupuesto	1	1	18.1
Recursos Naturales y Medioambiente	15		37.2
Relaciones Exteriores y Coop. Internacional	5	2	13.1
Salud Pública	7	13	31.6
Seguridad Social, Trabajo y Pensiones	13	68	130.5
Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria	3		10.6
Turismo	16	37	81.5
Transporte y Telecomunicaciones	3		9.5
Comisiones Especiales	11	37	282.8
Comisiones Bicamerales	20	171	356.2
Subcomisiones	41	130	15.2
Total reuniones realizadas	297	1,087	

Horas trabajadas por los honorables legisladores en las diferentes Comisiones:

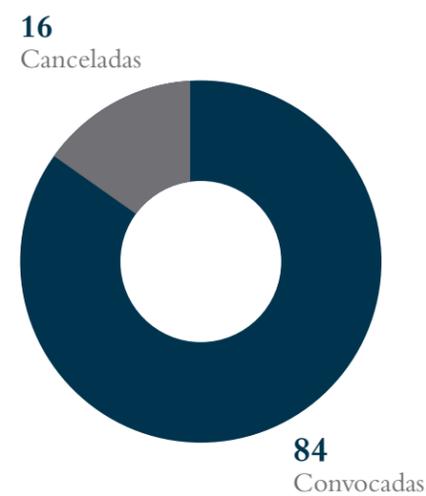
LEGISLADORES	HORAS LABORADAS Minutos en decimal
Adriano Sánchez Roa	128.6
Amarilis Santana Cedano	89.1
Amílcar Jesús Romero Portuondo	97.5
Antonio de Jesús Cruz Torres	90.6
Arístides Victoria Yeb	143.5
Carlos Antonio Castillo Almonte	51.7
Charles Noel Mariotti Tapia	109.7
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita	103.5
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	83.2
Edis Fernando Mateo Vásquez	49.3
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	39.1
Félix María Nova Paulino	42.3
Félix María Vásquez Espinal	88.7
Félix Ramón Bautista Rosario	39.4
Francis Emilio Vargas Francisco	64.4
Heinz Sigfried Vieluf Cabrera	67.7
José María Sosa Vásquez	54.7
José Rafael Vargas Pantaleón	148
Juan Orlando Mercedes Sena	91.2
Julio César Valentín Jiminián	68.1
Luis René Canaán Rojas	38.4
Manuel Antonio Paula	120.3
Manuel de Jesús Güichardo Vargas	63.9
Prim Pujals Nolasco	44.5
Rafael Porfirio Calderón Martínez	119.7
Reinaldo Pared Pérez	39.8
Rosa Sonia Mateo Espinosa	57.7
Rubén Darío Cruz Ubiera	51.7
Tommy Alberto Galán Grullón	81.7
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé	29.5
Yvonne Chahín Sasso	40.5

RESULTADO LABOR DE LAS COMISIONES

Permanentes, Bicamerales y Especiales

Descripción	Valor
Reuniones Convocadas	366
Reuniones Realizadas	297
Reuniones Canceladas	69
Viajes de Trabajo al Interior	2
Talleres/Conferencias/ Foros/Conversatorios	2
Vistas Públicas	1
Invitados Recibidos	1087

REUNIONES CONVOCADAS



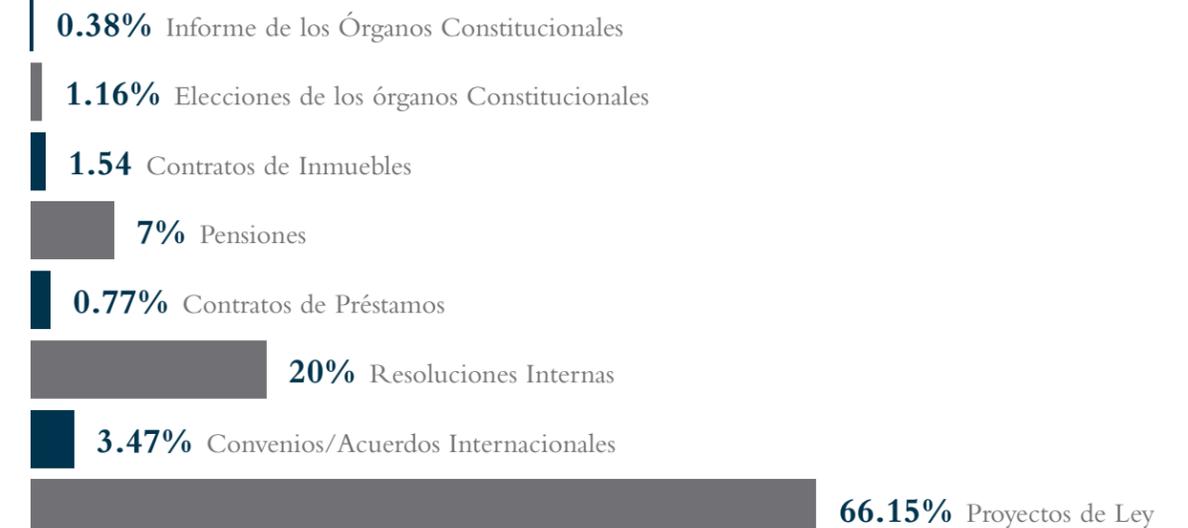
INFORMES A LAS COMISIONES

Se rindieron 258 informes a las comisiones sobre la revisión constitucional, legal y lingüística de las iniciativas sometidas a consideración del Pleno senatorial.

La distribución de dichos informes fue la siguiente:

- 172 proyectos de ley.
- 9 convenios/acuerdos internacionales.
- 52 resoluciones internas.
- 2 contratos de préstamos.
- 17 pensiones.
- 4 contratos de inmuebles.
- 3 elecciones de órganos constitucionales.
- 1 informe de órganos constitucionales.

DISTRIBUCIÓN DE INFORMES A LAS COMISIONES



CERTIFICACIONES

Se entregaron 103 certificaciones a particulares, sobre el estatus de los expedientes legislativos tramitados.



“Durante este período fueron aprobados 240 Proyectos de Ley, 57 Resoluciones, 24 Acuerdos y Convenios Internacionales, 10 Préstamos, 3 Nombramientos Diplomáticos, 3 Designaciones de Órganos Constitucionales y 3 Contratos de Inmuebles, para un total de 90 iniciativas sancionadas en términos positivos. Esta información pone de manifiesto la ardua labor desarrollada por las senadoras y senadores en el referido período”.





Un Senado

en contacto con
los ciudadanos

GESTIÓN DE REPRESENTACIÓN



COSECHANDO EL CAMPO CON BUEYES
Autor: Guillo Pérez
Colección: Senado de la República Dominicana

POR UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA

COMITÉ DE COORDINACIÓN para evaluar acciones, medir avances, metas y enfrentar colectivamente los desafíos emergentes.

COMITÉ CONSULTIVO para analizar asuntos estratégicos y temas de relevancia relacionados con el cumplimiento de los objetivos y misiones asignadas.

CORREO ABIERTO CON LA DIRECCIÓN para que las oficinas senatoriales e institucionales se comuniquen con nosotros en cualquier momento y puedan ser rápidas y eficientemente atendidas en sus necesidades.

CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO para generar y lograr metas colectivas.

ENCUENTROS de la Dirección con los funcionarios de Representación y de las áreas Administrativa y Legislativa que nos brindan su valioso apoyo, de manera permanente.

**LOS ENCARGADOS INTERVINIERON
A PARTIR DE SUS EXPERIENCIAS, EVALUANDO,
PROPONIENDO NUEVOS SERVICIOS
Y RUMBOS DE ACCIÓN.**

ESCRITORIO DEL DIRECTOR...

En octubre de 2012, el Presidente del Senado, Dr. Reinaldo Pared Pérez, depositó su confianza en el trabajo que he venido desempeñando, al designarme como Director del Departamento de Representación. Acepté esta encomienda como un desafío, debido a la responsabilidad y el compromiso que esta gestión exige, por lo cual es un privilegio para mí formar parte de ella. Asumo este compromiso con mucho entusiasmo, con todo el deseo de continuar profundizando en el trabajo realizado por las gestiones anteriores.

Desde nuestra designación, nos hemos sumergido en las interioridades de la dirección, para tener una idea del comportamiento de las instancias que dependen de este Departamento, ya que todas deben estar integradas para desempeñar un rol que será de suma importancia para el Senado de la República. Después de un profundo análisis, despejado de toda pasión y sentido crítico, hemos llegado a la conclusión de que se puede hacer camino al andar y obtener resultados altamente positivos. Como Dirección, nos hemos enfocado en un estilo que nos mantiene en contacto activo con todas las instancias de la Institución, en especial con los Senadores y su papel de parlamentarios, lo que hemos ido logrando con resultados más que satisfactorios.

El Departamento de Representación es un activo importante para cada Oficina Senatorial, hemos establecido mecanismos que reducen los procesos burocráticos para facilitar el flujo continuo del trabajo y la asistencia que les podemos ofrecer en función a las necesidades de los senadores y a la vez, la disponibilidad de nuestros recursos. Esto ha traído como consecuencia una relación personalizada con cada parlamentario que nos ha permitido conocer sus preocupaciones, aspiraciones y metas para solidificar su función de representantes del pueblo.

El período legislativo agosto 2012-2013, ha sido de grandes oportunidades que nos permitieron implementar los cambios y reorganizaciones iniciadas durante la Dirección anterior. Este ha sido

un año en que apostamos por consolidar una organización innovadora, centrada en generar valor a la percepción que la ciudadanía tiene de los parlamentarios.

Los cuatro grandes ejes que guiaron el trabajo del Departamento de Representación durante este período fueron:

- Fortalecer la función de representación de nuestros parlamentarios;
- Extender brazos para estrechar la relación Congreso-ciudadanía;
- Agilizar la gestión y
- Reguardar la institucionalidad.

En el aspecto tecnológico, tomamos iniciativas para profesionalizar e institucionalizar el uso de las redes sociales: Facebook y Twitter, entendiendo la vital importancia que tienen estas herramientas en estos momentos y sobre todo, cuando se pone al servicio del público, para que se informe y adquiera conciencia de quiénes somos y los niveles de transparencia con que nos manejamos.

También hicimos una recomposición del trabajo, con el interés de que se anuncie el ejercicio de trabajo producto del cambio de un estilo de gestión que se ha tomado de manera personalizada, cuyo interés es poner el foco de atención en la comunidad Congresional como un todo.

Además hemos logrado la realización de un trabajo personalizado, con un alto grado de identificación entre la Dirección y todos los Senadores, naturalmente persisten algunos problemas que son propios de una dirección tan amplia y compleja. Nuestro propósito es ser parte de este Congreso, comprometidos siempre con brindar un servicio con calidad a nuestra Nación.

A continuación resumimos los proyectos y actividades desplegadas por el conjunto de nuestras Divisiones y Unidades, durante el período que se analiza.

ACTIVIDADES GENERALES

En el marco del **Programa de Divulgación y Socialización de la Constitución**, organizamos diversas charlas y conferencias educativas en nuestra Institución, en centros escolares y en distintas provincias del país, dirigidas a profesores, estudiantes de Educación Básica, Media y Superior, así como a jóvenes de organizaciones políticas, e interesados en el tema. Debe destacarse la impartida por el Presidente del Senado de la República, Dr. Pared Pérez, en la provincia de Bahoruco, titulada “Una Constitución ejemplar para el presente y el futuro”, la que tuvo lugar ante un atento auditorio conformado por cientos de jóvenes invitados por el senador Manuel Antonio Paula.

- Durante este período fueron realizadas visitas a centros educativos para participar en el acto de izamiento de la bandera que se realiza habitualmente los lunes, entregando a los alumnos ejemplares de la Constitución para uso escolar.
- Senadores como José Rafael Vargas, Cristina Lizardo, Félix Bautista, Julio César Valentín y Dionis Sánchez también participaron de este programa divulgativo de la Constitución aprobada el 26 de enero del 2010, que sin dudas favorece la educación cívica de miles de ciudadanos y fortalece el conocimiento y observancia de nuestras leyes.
- Hemos mantenido, ininterrumpidamente, este programa de distribución y promoción de la Constitución vigente en República Dominicana. Más de ocho mil (8,000) ejemplares fueron entregados este año, de manera gratuita. 2,708 participantes de las “Visitas Guiadas” a la sede del Poder Legislativo fueron estimulados con sendos ejemplares de nuestra Ley de Leyes e invitados a profundizar en la lectura y el conocimiento de nuestros deberes y derechos fundamentales.
- Desarrollamos, de manera exitosa, un programa complementario de charlas educativas y de visitas guiadas denominado EL DUARTE JOVEN Y LA CONSTITUCIÓN, enmar-

cado dentro de los actos conmemorativos por el bicentenario del natalicio del Padre de la Patria.

- Coordinamos la impartición de la conferencia magistral “El Papel de la Constitución de 2010 en el fortalecimiento del proceso democrático en República Dominicana”, dictada por doctor Flavio Darío Espinal, en conmemoración de los 168 años de haberse proclamado la primera Constitución nacional. En esa misma línea, se realizaron visitas a directores de los más importantes programas de radio y televisión, a los que se les invitó a participar en la actividad, e hicimos entrega de un kit contentivo de La Constitución Dominicana aprobada el 26 de enero de 2010, un calendario alusivo al bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte, ejemplares de la obra “Ideario de Duarte” y un CD con las canciones “Canto a la Patria”, del artista Juan Luis Guerra y “Libertad”, del cantautor y diputado Manuel Jiménez.

Como contribución al fortalecimiento de la memoria histórica del Senado de la República incorporamos nuevas publicaciones que difunden las atribuciones del Senado y contienen las acciones más relevantes que este genera. En este sentido, el Departamento asumió la delicada misión de compilar y publicar la Memoria de Gestión Senatorial 2011-2012, destacando los aspectos legislativos, administrativos, de representación y de fiscalización realizados por la Institución, así como su distribución en las oficinas senatoriales y entre los funcionarios del Senado, las instituciones del gobierno central, del poder judicial, los medios de comunicación y el sector privado.

Desde la presidencia del Senado, se le ha dado continuidad a la publicación de la **Serie Educativa**, con la reimpresión de 25,000 ejemplares de la Constitución, 2,000 del Reglamento Interno del Senado, 2,000 del Reglamentos de la Asamblea y 5,000 ejemplares de un brochure con una breve historia del Senado.

- Se gestionó la entrega inmediata, a las oficinas senatoriales, de ejemplares de los CD-DVD que contienen el material fotográfico, filmico y las notas de prensa que producen los senadores, a nivel institucional.
- Igual trato se brinda a las Direcciones y Oficinas del Senado, que requieran dicho material para el desempeño de sus funciones.

Continuando el proceso de consolidación de la página Web del Senado como instrumento de comunicación interactiva para informar a la población, los legisladores y funcionarios de todo cuanto suceda en el ámbito legislativo, hemos logrado su actualización diaria. Ya es importante y notoria la cantidad de visitantes que acceden a la misma en busca de información actualizada y confiable, todo lo cual nos motiva a innovar para mantener el interés despertado. En este período legislativo, se reportaron **199,280 entradas** para la lectura de noticias publicadas; 4,483 envíos de solicitudes; 8,630 consulta de leyes e iniciativas legislativas y 10, 241 visitas buscando la historia de la Institución y otros conocimientos que aporta el portal. La magnitud de las visitas que recibimos supera con creces a las de sitios similares en otras naciones.

Para el logro de la ampliación de los vínculos entre el Senado de la República y la sociedad civil, de manera que se genere una interacción permanente en función de las agendas interinstitucionales, logramos:

- Dar apoyo para las convocatorias a Vistas Públicas, a fin de que la sociedad civil y sectores interesados tuviesen un mayor grado de participación en los temas objetos objeto de estudio por parte de las Comisiones Senatoriales.
- Servimos de ente facilitador para que las organizaciones representativas de la sociedad civil dispusieran de facilidades para entregar en el Senado no sólo proyectos de ley, sino también canalizar sugerencias, inquietudes y comentarios, de indudable pertinencia y relieve nacional,

entre los que se pueden mencionar el proyecto de ley acerca de los miembros del 14 de Junio; el proyecto de ley que declara el 12 de enero como “Día de la Resistencia Heroica de los Palmeros”; la grabación del programa “El Senado a la Vista” en la casa de Dña. Manuela Aristy, La Cueva y la Escuela Los Palmeros, en las Américas, y otros, no menos importantes.

En pro de garantizar la entrega de datos de interés público y de los legisladores, generados en el Senado de la República, se ofreció asistencia a los senadores para la ejecución de distintas actividades en la Institución y en sus demarcaciones geográficas, especialmente en las áreas de asistencia social, cultura y deportes, destacándose la coordinación para el lanzamiento de los spots publicitarios de la campaña “No Más, a ser transmitidos en el programa **“El Senado a la Vista”**”, atendiendo una Resolución propuesta por la Senadora Amarilis Santana.

- Organizamos la actividad conmemorativa central por el 102 aniversario del natalicio del líder sindical Mauricio Báez, con la participación de diferentes personalidades, la Fundación Mauricio Báez, la Confederación Nacional de Unidad Sindical y el Bloque Histórico Patriótico, en coordinación con la Oficina Senatorial del Distrito Nacional.
- En el mes de septiembre de 2012, estuvimos atendiendo la coordinación de la rueda de prensa de la Feria Regional de Libro, auspiciada por el senador José Rafael Vargas, de la provincia de Espaillat, en la que senadores de catorce provincias de la región norte del país, junto al Ministro de Cultura, José Antonio Rodríguez, anunciaron la celebración de la VIII Feria Regional del Libro 2012, que en esta ocasión tuvo por sede la ciudad de Moca, provincia de Espaillat y en la cual se exhibieron al público y se promovieron los principales elementos que definen y resaltan la identidad cultural nacional y regional.
- El Departamento coordinó la campaña contra el cáncer de mama, “Me hice la mamografía... ¿y tú?”, promovida por la senadora Cristina Lizardo, de la provincia de Santo Domingo.

- Coordinamos la entrega del Proyecto de Resolución Póstuma del Dr. Manuel Tejada Florentino, por parte de la Fundación Testimonio y la Federación de Fundaciones Patrióticas.
- Coordinamos el traslado de los restos del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón Nacional, acción promovida en el Senado de la República bajo el auspicio del senador Félix Nova Paulino.

Seguimos dando continuidad al proceso de mejoramiento de las relaciones con la prensa y de incremento de la cobertura dispensada a las actividades del Senado.

- Otro servicio informativo implementado para los senadores, funcionarios del Senado y el público que visita nuestro portal, permite difundir una síntesis noticiosa diaria que contiene los temas más relevantes tratados por los periódicos de mayor circulación del país.
- La renovación y actualización de nuestra página Web, así como la incorporación del Senado a las redes sociales, especialmente Twitter y Facebook, han sido de vital importancia para el fortalecimiento de nuestra comunicación con la ciudadanía.

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el **Programa de Pasantías Ocupacionales para los estudiantes de los centros públicos de enseñanza, en la modalidad Técnico-profesional**. Para ello elaboramos un Plan de Pasantía, el cual actúa como una especie de Pensum para pasantes y nos ha permitido hacer más eficiente un servicio que no se producía con la debida sistematicidad y que se define como una de las funciones del Senado de la República: servir a la sociedad, y de manera particular, a la comunidad educativa dominicana. A finales del período, **se agregó la Pasantía para Estudiantes Universitarios, a nivel de grado** y con la colaboración de los Departamentos de Ingeniería y Coordinación de Comisiones se pudo dar atención a este tipo de solicitudes que necesitan de un tratamiento especializado.

DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Es objetivo primordial de esta División fortalecer los vínculos con los medios de comunicación y de esta manera, reforzar el desempeño de los senadores en el marco de su entorno social.

En el período 2012-2013 dimos seguimiento y difundimos los principales resultado de las 307 reuniones de Comisiones y las 50 sesiones del Pleno del Senado, celebradas desde el 16 de agosto del 2012 hasta el 14 de junio del 2013.

Mantuvimos las publicaciones que divulgaron las distintas actividades realizadas, insertadas en los principales periódicos del país, con la finalidad de obtener una efectiva asistencia y cobertura a las labores legislativas, que fueron más de 25, en el actual período.

Trabajamos mucho más de cerca con el Despacho en el diseño y difusión de informaciones publicitarias oportunas, que dieron respuesta a los requerimientos de líderes de opinión y de los medios de comunicación.

Como **División de Comunicación e Imagen** tomamos parte activa en la preparación y realización de actividades de gran trascendencia histórica, dirigidas por la Presidencia del Senado, entre la que se destacan:

- La juramentación, el 16 de agosto del 2012, de Danilo Medina como Presidente de la República.
- La sesión solemne, o reunión conjunta de los senadores y diputados, para rendir homenaje al más ilustre de los dominicanos, Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria y fundador de la República, al conmemorarse el bicentenario de su natalicio, el 26 de enero de 2013. A esta actividad asistió el mandatario Danilo Medina.

“Es un día de la dignidad, del decoro, de regocijo y del patriotismo. Ese debe ser siempre el tratamiento que le prodiguemos al 26 de enero de cada año. Duarte eterno, Duarte permanente, Duarte siempre, Duarte infinito, Duarte imperecedero, Duarte inagotable, en fin,



ACTIVIDADES VINCULANTES A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARRIBA IZQ: La presidenta de la Comisión Bicameral Especial de la Asamblea Nacional y vicepresidenta del Senado, Cristina Lizardo hace entrega de la Resolución de Proclamación para el período Constitucional 2012-2016 al presidente electo, Lic. Danilo Medina Sánchez.

ARRIBA DER: Juramentación del Presidente Danilo Medina, 16 de agosto 2012.

IZQUIERDA: La Asamblea Nacional en acto de recibimiento de la Memoria de Gobierno, presentada por el presidente, Danilo Medina, 27 de feb. 2013.

Duarte inmortal y el más grande entre los grandes”, fueron las palabras del presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, en el efusivo discurso pronunciado en la Asamblea Nacional el 25 de enero, día en que se llevó a cabo este homenaje.

- También dimos cobertura a las visitas al Despacho del Presidente del Senado de personalidades distinguidas, así como a Comisiones Permanentes, Vistas Públicas y otras actividades.
- De igual modo, esta División dio seguimiento a las reuniones de las Comisiones Bicamerales sobre la Reforma Fiscal, el Presupuesto y otras, a la que acudieron Ministros del Gobierno, el Gobernador del Banco Central y otros funcionarios de dependencias gubernamentales, empresarios y representantes de distintos sectores.
- También al proceso de selección del Defensor del Pueblo, sus Suplentes y Adjuntos, quienes fueron juramentados por el Presidente Pared Pérez.
- Así mismo, se destaca la entrega de un pergamino de reconocimientos a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recibido por su Rector, monseñor Agripino Núñez Collado, en reconocimiento a la amplia labor educativa de esa academia, el reconocimiento



IZQUIERDA/ARRIBA IZQ: Durante la conmemoración del bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte (26 de enero 2013), con la presencia del Presidente de la República Lic. Danilo Medina.

ABAJO DER: El Dr. Reinaldo Pared Pérez encabeza acto conmemorativo por el aniversario del natalicio del líder sindical Mauricio Báez.

a la Comunidad Salesiana, por su labor de 70 años a favor de la educación de miles de jóvenes del país, a propuesta del senador Adriano Sánchez Roa y a Rita Cabrer Botello, editora de la revista turística “Bohío”.

- El presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, fue reconocido por el Ateneo Dominicano que dirige el Licenciado Henry Mejía, por su trayectoria política y legislativa en beneficio de la democracia, homenaje que difundimos al país.
- Tras la muerte del presidente de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, el presidente Pared Pérez visitó la embajada de ese país en República Dominicana, firmando el Libro de Condolencias y conversando por más de una hora con el Embajador, hecho al cual también brindamos cobertura.
- De igual modo, divulgamos las felicitaciones del Senado por la elección del Papa Francisco, que fue escogido, precisamente en el mismo momento en que sesionaba la Alta Cámara y



ARRIBA IZQ: La senadora Cristina Lizardo acompaña al embajador de Taiwan, Tomás Pieng-Fu Hou en su visita al Alcalde de la Provincia Santo Domingo, Juan de los Santos.

ARRIBA DER: En acto encabezado por el Presidente del Senado, la Presidenta de la Comisión Permanente de Familia y Equidad de Género, senadora Amarilis Santana, lanzó la campaña a favor de la no violencia de género con el lema “No Más”, participando, además, la senadora Cristina Lizardo.

ABAJO IZQ: El presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, durante los operativos odontológicos que desarrollan especialistas de la Universidad de UTAH, bajo el auspicio de la oficina senatorial del Distrito Nacional desde el año 2007 en beneficio de los sectores de bajos recursos de esta demarcación. Le acompaña su esposa Dña. Ingrid Mendoza de Pared.

ABAJO DER: En defensa de Loma Miranda los senadores José María Sosa, Euclides Sánchez, Manuel Paula, Adriano Sánchez Roa y Félix Vásquez, apoyan la revisión del contrato con la empresa minera Barrick Gold para que el Estado dominicano pueda recibir, con justicia, los beneficios que le corresponden.



la participación del presidente, Pared Pérez en el seminario organizado por la Junta Central Electoral, en el mes de mayo, sobre la Ley de Partidos Políticos, con la presencia de representantes de organismos internacionales.

- La División de Comunicación e Imagen dio cobertura a las actividades de entrega de útiles escolares a estudiantes del Centro Educativo “El Buen Pastor”, del ensanche Evaristo Morales; tomó parte en la realización de tres operativos odontológicos, durante una semana, con profesionales de la Universidad de Utah, en beneficio de residentes de escasos recursos y viajó a las provincias Bahoruco e Independencia donde el presidente del Senado disertó sobre la Constitución de la República, ante miles de jóvenes.

ARRIBA IZQ: En memoria del 168 aniversario de la primera Constitución, el Senado auspició la conferencia “El Papel de la Constitución de 2010 en el fortalecimiento del proceso democrático en la República Dominicana”, dictada por doctor Flavio Darío Espinal.

ARRIBA DER: El Presidente del Senado juramenta a la Dra. Zoila Martínez como Defensora del Pueblo.

CENTRO IZQ: Comisión Bicameral estudia el Proyecto de Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos. La comisión estuvo encabezada por Francis Vargas, Presidente de la Comisión de Justicia, así como por los senadores Aristides Victoria Yeb, José Rafael Vargas y Charles Mariotti Tapia.

CENTRO DER: El Presidente del Senado dicta la conferencia “La Constitución y sus modificaciones, a partir del 6 de noviembre de 1844” a estudiantes de la provincia Bahoruco.

ABAJO IZQ: El Senado aprobó el proyecto de ley que exalta al líder de la Revolución de Abril del 1965, coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, al Panteón de la Patria. Proponente de la iniciativa, senador Félix Nova.

ABAJO DER: Así mismo se aprobó el proyecto de ley que declara el 12 de enero de cada año como “Día de la Resistencia Heroica”, en honor a “Los Palmeros”, también conocidos como “Héroes del 12 de Enero”, grupo integrado, entre otros, por Amaury Germán Aristy, Virgilio Perdomo Pérez, Bienvenido Leal Prandy y Ulises Cerón Polanco. Pieza sometida por el presidente del Senado, Dr. Reinaldo Pared Pérez.



RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES DESTACADAS DE LA VIDA NACIONAL

ARRIBA IZQ: El Senado entrega reconocimiento a la Universidad Católica Madre y Maestra por su trascendental labor educativa y en conmemoración del 50 aniversario de su fundación.

ARRIBA DER: Reconocimiento del Senado a la Orden Salesiana y a la iglesia Don Bosco por sus 75 años en el país, propuesto por el senador Adriano Sánchez Roa.

CENTRO IZQ: La vicepresidenta del Senado, Cristina Lizardo, entrega pergamino de reconocimiento a la doctora Mirta Roses, directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Participan los senadores Rafael Calderón, Luís René Canaán, Amarilis Santana, Arístides Victoria Yeb y el entonces Ministro de Salud, Bautista Rojas Gómez.

CENTRO DER: Reconocimiento a la señora Rita Cabrer Botello, por sus 45 años de información turística y sus valiosos aportes a favor del desarrollo de esa industria en nuestro país. Entregan pergamino el presidente del Senado, Dr. Reinaldo Pared Pérez y los senadores Carlos Castillo y Arístides Victoria Yeb, acompañados del Ministro de Turismo, Francisco Javier García.

ABAJO IZQ: El Senado de la República durante la aprobación de una Resolución que reconoce a la selección dominicana de béisbol, por coronarse campeón de la tercera edición del Clásico Mundial de Beisbol, sometida por el senador de Valverde, Manuel de Jesús Güichardo.

PERSONALIDADES DISTINGUIDAS VISITAN EL SENADO

ARRIBA IZQ: El Presidente de la Cámara de Diputados visita al Presidente del Senado (26 sept. 2012)

ARRIBA DER: Presidenta del Parlamento de Suriname, Jennifer Geerlings-Simons, manifestó en su visita al Senado, el interés de su país en trabajar junto a República Dominicana y fortalecer la relación recíproca.

CENTRO IZQ: El presidente del Tribunal Supremo de la Federación Rusa, Magistrado Viacheslaw Lebedev, intercambia impresiones y obsequios durante la visita al Despacho del Presidente del Senado.

CENTRO DER: El Presidente del Senado y el senador Charlie Mariotti firman un Acuerdo de Amistad con la senadora italiana Spadoni Urbani para la creación de la Asociación de Amistad Italia-República Dominicana, con el objetivo de promover las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre ambas naciones.

ABAJO DER: El Dr. Reinaldo Pared Pérez, recibe la visita de una delegación presidida por el Director General del Partido Comunista de Vietnam para Medio Oriente y América Latina, Duong Hinh. Intercambian ideas sobre inversiones y proyectos entre la República Dominicana y esa nación.





ARRIBA IZQ: Rueda de Prensa del Ministro de Cultura y los Honorables Senadores que representan 14 provincias de la Región Norte, o Cibao, anunciando el programa de celebración de la VIII Feria Regional del Libro 2012, en Moca.

ARRIBA DER: Reunión de la Comisión Bicameral que estudia el Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, encabezada por el senador Julio César Valentín.

ABAJO IZQ: Comisión Bicameral para la creación del Ministerio de Energía y Minas.

ABAJO DER: Senador Antonio Cruz preside Comisión de Contratos, 17 de abril del 2013.

UNIDAD DE PRENSA

Desde el 16 de agosto del 2012 a la fecha del cierre de este informe, la Unidad de Prensa ha realizado una labor de apoyo, cobertura, asesoría y contactos con los medios de comunicación y periodistas acreditados ante la Cámara Alta.

Esta Unidad de Prensa ha trabajado informaciones relacionadas con el Senado como Institución, el Despacho del Presidente y los Honorables senadores y senadoras.

- Se dio cobertura a un total de 75 visitas al Despacho del Presidente del Senado.
- 55 notas de prensa fueron elaboradas y distribuidas por los periodistas que laboran en esta unidad, luego de las respectivas coberturas de las actividades.



ARRIBA: Una de las jornadas de trabajo que desarrolló la Comisión Bicameral que estudió el Proyecto de Reforma Fiscal 2012, en esta ocasión analiza con empresarios algunos puntos.

CENTRO IZQ: La Comisión Permanente de Hacienda, que preside el senador Tommy Galán, analiza el proyecto de ley que modifica la Ley 108-10, de Fomento de la Actividad Cinematográfica en nuestro país, que busca promover además el turismo y la generación de empleo en el mercado local, en armonía con lo dispuesto en la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.

CENTRO DER: Comisión Especial presidida por la Senadora Cristina Lizardo, en la selección del Defensor del Pueblo. La conforman además, los senadores Rafael Calderón, Francis Vargas, Amable Aristy, Félix Vásquez, Aristides Victoria Yéb, y Prim Pujals.

ABAJO IZQ: Comisión de Presupuesto, 17 de diciembre del 2012.

ABAJO DER: El senador Julio César Valentín dicta conferencia “Desarrollo, Competitividad y Gasto Público en Ciudades y Regiones Eficaces”, durante el 6to. Conversatorio “Pensar para Proponer” en el Centro León de Santiago.



ARRIBA IZQ: Comisión General en la presa de Monte Grande. Proyecto que dotará de agua a 250 mil tareas de tierra en las provincias Bahoruco, Barahona e Independencia.

ARRIBA DER: La Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República, realizó una visita a Loma Miranda, para verificar en el terreno la realidad ecológica y medioambiental de esta zona del país, esta comisión estuvo integrada por los senadores Euclides Sánchez, Félix Vásquez, Adriano Sánchez Roa, Manuel Paula y José María Sosa.

ABAJO IZQ: Delegación de FEDOMUSDE en visita al senador Amable Aristy Castro.

- También se divulgaron 60 convocatorias de prensa dirigidas a medios de comunicación y periodistas y se realizaron 14 coberturas de viajes a las diferentes provincias, para informar sobre las actividades de los Honorables Senadores.

Cabe destacar que todas las reuniones de Comisiones Permanentes y Especiales realizadas en el referido año legislativo, fueron cubiertas por el personal periodístico y los fotógrafos asignados a nuestra Unidad.

Esta área se encarga, además, de suplir, durante todo el año, de material fotográfico e informativo a las Oficinas Senatoriales, distribuye la síntesis del Senado y está a cargo de la colocación de espacios pagados en los diferentes medios de comunicación.

UNIDAD DE TELEVISIÓN

Las imágenes con que se reflejan las jornadas de trabajo que en materia legislativa y comunitaria desarrollan los Senadores y Senadoras, se reproducen en la Unidad de Televisión, donde además se conserva un extenso archivo de actividades internas y externas.

FÍLMICAS A SESIONES. En la cobertura que, de manera constante, realizamos a los trabajos de Sesión, hemos innovado nuevas técnicas de grabaciones agregando la ventaja que ofrece los servicios de un dolly, lo que nos permite una mejor visualización en las tomas de apoyo realizadas en el hemiciclo, poniendo este trabajo a la altura de nuevas exigencias del televidente.

COMISIONES DE TRABAJO. Uno de nuestro trabajo más importante es la cobertura a las Comisiones de Trabajo, porque nos permite captar con nuestras cámaras el momento significativo en que se originan las leyes.

ACCIÓN COMUNITARIA. Dentro de las funciones senatoriales se encuentra la de representar, por lo que las comunidades, ante la ocurrencia de situaciones y eventos, acuden a nuestros Senadores los cuales al momento de dar respuestas a dichas peticiones se hacen acompañar del equipo de filmación de este Departamento con la finalidad de hacer visible el trabajo de acción comunitaria y que este tenga un material audiovisual que sustente su transparencia y veracidad.

ACTIVIDADES INTERNAS. Cubrimos las actividades que diariamente se desarrollan en el Senado de la República, como son:

- Visitas al Despacho
- Ruedas de Prensa
- Otros Eventos
- Visitas Estudiantiles
- Charlas
- Reconocimientos
- Conferencias



PROGRAMA “EL SENADO A LA VISTA”

El órgano de difusión e información del Senado de la República, en materia de televisión, es el programa “El Senado a la Vista”, que se realiza bajo la producción del publicista y artista gráfico Luis Estévez Montás. “El Senado a la Vista”, ahora se transmite de 5:30 a 6:00 de la tarde por el Canal 4 de CERTV. El Canal 4 de CERTV, recorre el más exacto compendio semanal de las actividades que se llevan a cabo dentro y fuera del Senado de la República.

TIPO DE ACCIONES EN EL SENADO (Cuadro No. 1)

Acciones	Cantidad	Porcentaje
Sesiones del Pleno	50	25.13
Reuniones de Comisiones	50	25.13
Actividades en las Provincias	40	20.10
Visitas Guiadas	24	12.06
Visitas al Despacho	20	10.05
Charlas y Conferencias	5	2.51
Reconocimientos	10	5.02
Total	199	100%

TIPO DE ACCIONES EN EL SENADO (Gráfica No. 1)



UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO

OBJETIVO GENERAL

Velar por el fiel cumplimiento de una atención de calidad a los ciudadanos que visitan el Senado de la República, con el objetivo de que las disposiciones de orden administrativo tengan plena vigencia en la práctica institucional.

Buscando la manera de hacer cada vez más eficiente la atención dispensada al público que visita nuestra Institución, a inicios del pasado año, la Presidencia dispuso una serie de medidas para avanzar en este sentido. En el mes de agosto del 2011 se crea y se integra, bajo la coordinación de la División de Comunicación e Imagen, la Unidad de Atención y Orientación al Público del Senado de la República, estructura que funciona con un equipo de 9 personas (1 encargado de la Unidad, 4 recepcionistas y 4 edecanes).

La misión fundamental de este equipo es la atención, orientación y guía de las personas que visitan diariamente la Institución., mediante un proceso que inicia con la bienvenida, seguido por la confirmación de la visita, la acreditación correspondiente y la guía hasta el lugar de destino de los ciudadanos, procurando mantener los mayores estándares de calidad en el servicio.

Con la finalidad de evaluar las diferentes necesidades y garantizar la calidad del servicio, esta Unidad ha implementado un plan piloto para la medición de los visitantes por áreas de trabajo, y así determinar los correctivos de lugar, en coordinación con las diferentes dependencias de nuestra Institución. Según lo expresado anteriormente presentamos la siguiente estadística.

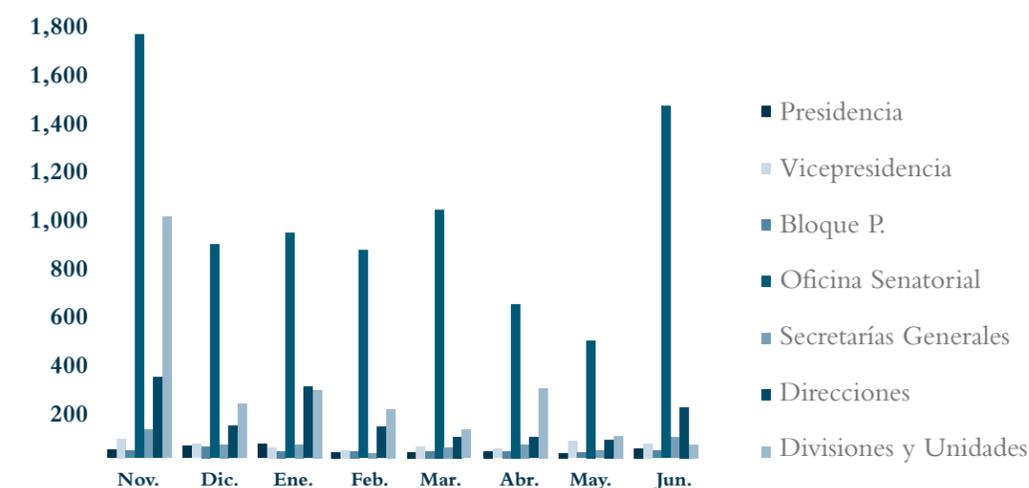
En el período 2012-2013, las oficinas senatoriales con mayor número de visitantes recibidos son: Pedernales, Santo Domingo y Monte Plata.

VISITANTES POR ÁREA DE DESTINO (Cuadro No. 2)

Oficinas	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total Período
Despacho Presidencia	21	32	41	15	07	14	12	27	169
Vice Presidencia	63	46	27	17	29	23	52	41	298
Bloques Partidarios	08	32	07	08	06	11	03	07	82
Oficinas Senatoriales	1,747	871	921	841	1,021	622	477	1,444	7,944
Secretarías Generales	98	41	48	12	27	39	13	66	344
Direcciones	321	117	281	115	75	74	57	199	1,239
Divisiones y Unidades	991	213	274	186	100	278	77	41	2,160
Total Mes	3249	1,52	1,599	1,194	1,265	1,061	691	1,825	12,236

Lo significativo de este cuadro es destacar que las visitas a la Institución, en comparación con el pasado período, tuvieron un crecimiento del 78.12%, (de 9,559 a 12,236); y las visitas a las oficinas de los Senadores se incrementaron en un 47.09% (4, 203 y este año 7,944), siendo la más visitada la Vicepresidencia, con 298.

VISITANTES POR MES (Gráfica No. 2)



DIVISIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POLÍTICA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de acciones colectivas e individuales de apoyo o de presión, que incidan en la toma de decisiones.

Esta División es la encargada de facilitar la canalización de propuestas sociales y de los ciudadanos al Senado, en calidad de insumos a ser ponderados en la toma de decisiones legislativas para aumentar su fundamentación, equilibrio y legitimidad.

La División de Participación Ciudadana y Política y su unidad de Educación Cívica y Cultura del Departamento de Representación del Senado de la República es responsable de diseñar estrategias a los fines de que la ciudadanía y los estudiantes universitarios, de Educación Media y Básica, conozcan y aprecien la dimensión de las funciones del Senado, sus instalaciones, su historia, desarrollo y atribuciones.

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS. Fue incluido el programa “El Joven Duarte y la Constitución”, motivado por el bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte. Cabe destacar que la estatua humana, simbolizando al patricio, ha causado un buen impacto en los visitantes, pues hemos cuidado esta actividad a los fines de que la imagen del Padre de la Patria se mantenga en alto y también el Canto a la Patria (Himno Nacional). Se enfatizó, con los visitantes, en las funciones básicas del Legislador: Legislar, Fiscalizar y Representar.

Iniciamos un programa de estudio de la Constitución, con el personal de nuestra División y proponemos que este programa se extienda a todos el personal del Senado.

A continuación, presentamos el cuadro estadístico de las instituciones y grupos de personas, de acuerdo a su lugar de procedencia, que nos visitaron en el periodo agosto 2012- julio 2013.

VISITAS DE ACUERDO A LA PROCEDENCIA (Cuadro No. 3)

Procedencia	Visitas	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	10	772	28
Duarte	1	109	4
Elías Piña	1	45	2
Españlat	1	600	22
La Altagracia	1	60	2
Pedernales	2	100	4
Puerto Plata	1	98	3
San Juan	3	315	11
San Pedro de Macorís	1	49	2
Santiago	4	214	8
Santo Domingo	3	346	12
Valverde	1	50	2
Totales	28	2,758	100%

El cuadro presentado más arriba, hace posible diferenciar las provincias que están trabajando en la Educación Cívica y que tienen, como proyecto a largo plazo, formar mejores ciudadanos. Se concluye que la provincia que utilizó a mayor capacidad esta modalidad fue el Distrito Nacional, con 772 estudiantes, lo que representa el 28% del total; la provincia Espaillat, con 600 estudiantes, equivalente a un 22%, ocupa el segundo lugar y Santo Domingo, con 346 estudiantes, equivalente a un 12%, se colocó en el tercer lugar. (Ver gráfica No. 3).



ARRIBA: El presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez recibió a un grupo de 600 jóvenes integrantes de las “Brigadas Duartianas”, de la provincia Espaillat, que fueron invitados al Congreso Nacional por el Senador José Rafael Vargas.

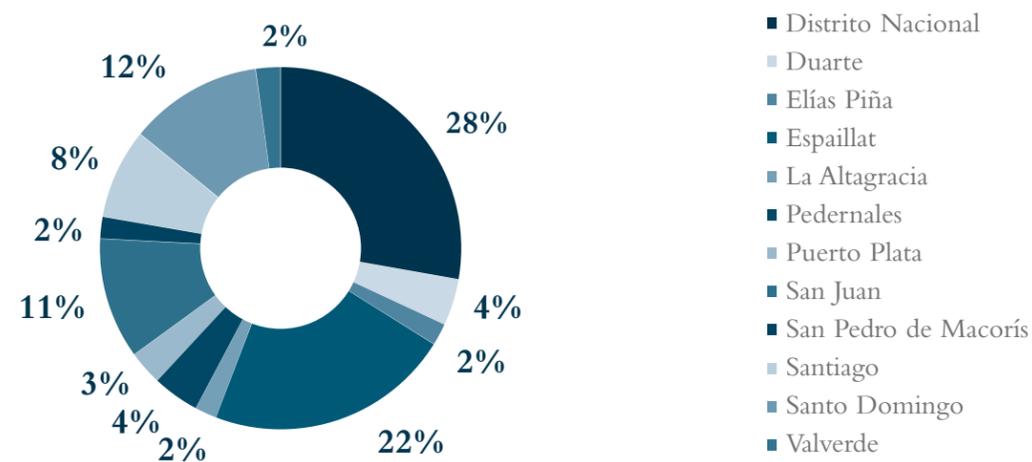
CENTRO IZQ: Estudiantes y maestros del Liceo Técnico “Medrano González”, de la provincia de Pedernales, durante su visita al Senado de la República, con el senador Dionis Sánchez.

CENTRO DER: Estudiantes de término de Contabilidad de la UASD, centro Mao, invitados del senador Manuel Güicho.

ABAJO IZQ: Estudiantes de Pasantías Ocupacionales de centros públicos de la modalidad técnico-profesional.

ABAJO DER: Oficiales superiores del Curso de Comando y Estado Mayor del Instituto Militar de Educación Militar Superior (IMES), durante la Visita al Senado de la República (23 nov. 2012).

VISITAS DE ACUERDO A LA PROCEDENCIA (Gráfica No. 3)



IZAMIENTO DE BANDERA EN LOS CENTROS ESCOLARES. Este evento fue una actividad innovadora durante el transcurso de esta gestión; tiene el objetivo de programar visitas a diferentes centros educativos y luego de la solemnidad de canto del Himno Nacional, presentar la dramatización del “Joven Duarte”, resaltar los valores patrios y en nombre del Senado, hacer entrega de ejemplares de la Constitución Dominicana. Se realizaron dos Izamientos de bandera con muy buenos resultados y asistimos, en una primera fase, a dos instituciones donde facilitamos 1,200 ejemplares de nuestra Carta Magna.

DIVISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar a toda la sociedad, el acceso a la Información Pública de nuestro quehacer legislativo.

En el actual Estado Social y Democrático de Derecho que vive la República Dominicana, el derecho de acceso a la información pública, constituye un derecho fundamental del ciudadano. Este derecho figura en el numeral 1 del artículo 49 de la nueva Constitución de la República, proclamada el 26 del mes de enero del año 2010; en los tratados, convenios y convenciones internacionales de los cuales es signataria la República Dominicana; en la Ley General No.2004-04, sobre el Libre Acceso a la Información Pública; el Decreto No.130-05, contenido del Reglamento para su aplicación; y en la jurisprudencia constitucional.

Con la proclamación de la Constitución del año 2010, se inauguró en la República Dominicana, el Tribunal Constitucional para garantizar la Supremacía de la Constitución, la defensa al orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Sus decisiones constituyen un precedente vinculante para todos los poderes públicos (Art.185. Const.).

En materia de acceso a la información pública, ese alto Tribunal ha dictado importantes sentencias, entre las que cita: La TC-0052-13; 0062-13; 0042-12 y 0007-12, las cuales tienen en común la obligatoriedad de los Poderes Públicos de los órganos autónomos, descentralizados e instituciones dotadas de derecho público interno, en la entrega de informaciones a la ciudadanía que la solicita, de manera completa, precisa, correcta, oportuna, actualizada y veraz; con excepción de los datos personales e individuales relativos al domicilio, nombre, cedula, teléfono, expedientes médicos, origen étnico o social, características físicas, morales o emocionales, la fotografía y todo aquello que esté relacionado con la intimidad. (Art.44 de la Constitución; literal K del artículo 17 y 18 de la Ley 2004-04; y art.33 del Reglamento 130-05).

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Senado de la Republica, desde su creación en el año 2006, ha venido ofreciendo paulatinamente el servicio de entrega de las informaciones solicitadas a la ciudadanía, en la forma establecida en los instrumentos legales precedentemente señalados, con eficiencia, eficacia y la vocación de servicio que debe caracterizar a un servidor público, a fin de garantizar la transparencia del ejercicio legislativo del Senado de la Republica y la rendición de cuentas que, en el día a día, ofrecen nuestros Senadores y Senadoras, previsto en el numeral 4 del artículo 77 de la Constitución. El acceso a la información pública se convierte en el mecanismo con que cuenta la ciudadanía para evaluar si las actuaciones y el desempeño de funciones de sus representantes, han estado acorde o no con los principios y objetivos, y por consiguiente, si el uso de los recursos ha sido bien o mal realizado.

La Oficina de Acceso a la Información, coordina con los Gerentes y Directores Departamentales del Senado, el fiel cumplimiento de la Resolución No.1/13, de fecha 30 del mes de enero del año 2013, dictada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL, creada mediante Decreto No.486-13, de fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año 2013, la cual tiene como objetivo el contribuir a garantizar la estandarización de las informaciones en los portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, teniendo en el portal de la página gubernamental una Sección de Transparencia contentiva de las informaciones básicas siguientes:

- La Constitución de la Republica, leyes, decretos, resoluciones, convenciones internacionales, marco regulatorio y cualquier otro tipo de normativa;
- Presupuesto y cálculo de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución; programas y proyectos, presupuesto, plazos, ejecución y supervisión;
- Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados;
- Listado de funcionarios, empleados, pensionados, beneficiarios, consultores, organigrama institucional, funciones y remuneraciones;

- Estructura del Senado;
- Normativa de funcionamiento;
- Informes de gestión;
- Base de datos; y
- Centro de intercambio y atención al cliente o usuario: consultas, quejas y sugerencias.

Esta oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Senado de la Republica, se propone, durante el periodo agosto 2013 a julio 2014, realizar una charla cuatrimestral con los Gerentes y Directores Departamentales sobre la importancia de la ley No.2004-04, del Libre Acceso a la Información Pública; el Decreto No.130-05, contentivo del Reglamento para su aplicación; y la jurisprudencia constitucional más importante en materia de acceso a la información pública, con el objetivo de concientizarlos sobre la necesidad de la transparencia en el quehacer legislativo y de las actuaciones de nuestros Senadores y Senadoras, de cara a la sociedad dominicana.

En el año legislativo que concluye, agosto 2012-julio 2013, se han registrado solicitudes y entregas en tiempo satisfactorio de las informaciones por parte de los diferentes canales de que disponemos: a través de la web 394; por vía personal, 307 y por vía telefónica, 2110, para un total de 2811 informaciones, lo que representa un incremento de 888 informaciones con relación al año anterior. En ello se destaca además, una mayor cantidad de ciudadanos utilizando la tecnología (web), y menos visitas físicas. Durante ese periodo el Senado de la Republica no ha sido objeto de demandas judiciales por falta de entrega a tiempo de informaciones completas.

Al igual que el año anterior, hemos podido identificar el motivo de las solicitudes y los sectores que acuden diariamente a nuestras oficinas. De las referidas anteriormente, 264 informaciones han sido solicitadas para asuntos laborales y personales; 101 han estado destinadas a la investigación periodística y 88 para estudiantes universitarios, lo cual suma un total de 453 informaciones, superior al año anterior en 190 informaciones.

INFORMACIONES RECIBIDAS POR CATEGORÍA (Cuadro No. 4)

Motivo de la solicitud	Total de solicitudes	%
Asuntos Laborales y Personales	264	58.28%
Investigación Periodística	101	22.32%
Estudios Universitarios	88	19.41%
Total	453	100%

SOLICITUDES PROCESADAS SEGÚN MEDIO DE RECEPCIÓN (Cuadro No.5)

Motivo de la solicitud	Total de solicitudes	%
Solicitudes Recibidas Web	394	14%
Solicitudes Recibidas Personal	307	10.09%
Solicitudes Recibidas por Vía Telefónica	2,110	75.01%
Total	2,811	100%

VISITAS DE ACUERDO A LA PROCEDENCIA (Gráfica No. 5)



ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL

OBJETIVO GENERAL

Proveer, tanto a los usuarios externos e internos, el acceso a la información institucional, así como trámites, servicios y demás informaciones que se deseen sean ser divulgadas.

Este usuario es responsabilidad directa del Departamento de Representación y se entiende por 'Administrador' quien tiene a su cargo la gestión de las herramientas, vigilando su disponibilidad y funcionamiento; de igual forma, se encarga de verificar el cumplimiento de los estándares y políticas del Portal de la Institución, en lo relacionado con la publicación por parte de los usuarios editores designados por cada dependencia y coordinado por el Consejo Editorial para tales fines. Se agregaron nuevas responsabilidades a esta Unidad de Trabajo, como el manejo directo de las cuentas de Facebook y Twitter del Senado, así como una actualización permanente de las noticias a publicar. Hemos visto, anualmente, cómo ha ido en aumento la cantidad de ciudadanos que se involucran y se motivan a conocer el Senado y nos siguen a través de nuestro Portal web. Como lo podemos apreciar en el gráfico presentado a continuación, las visitas al portal web del Senado de la República Dominicana han ido aumentando de manera extraordinaria.

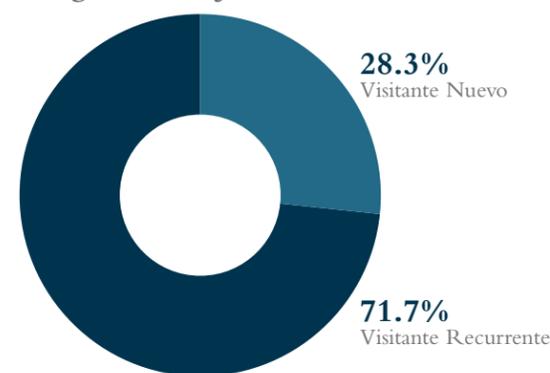
La cantidad de visitas recibidas en el periodo 2011-2012 fue de 65,523, del 17 de agosto 2011 hasta el 30 de junio 2012, las cuales corresponden a 30,386 visitantes, cifras que nunca habían sido alcanzadas. En este periodo, que comprende **del 17 de agosto 2012 hasta el 30 de junio 2013**, nos hemos superado aún más, con un total de **152,569 entradas** a nuestro Portal web, realizadas por **44,966 visitantes**, superando en más de un 100% las visitas del período anterior.

En los últimos tres meses (marzo-junio 2013), como parte de las nuevas responsabilidades asumidas, fueron publicadas en nuestro Portal 147 informaciones periodísticas, correspondientes a notas de prensa relacionadas con visitas al Despacho, y las diferentes actividades que desarrollan cada uno de los Senadores y Senadoras.

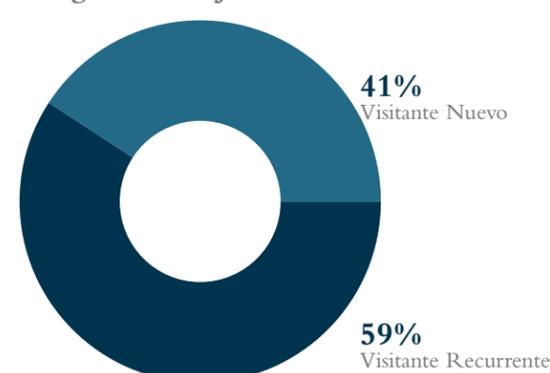
87,875 VISITAS REGISTRADAS FUERON REALIZADAS DE MANERA DIRECTA A NUESTRA DIRECCIÓN www.senado.gob.do

Mes	Período	Visitas
0000	17-30 ago-2012	6,889
0000	17-30 ago-2011	2,301
0001	01-30 sep-2012	15,233
0001	01-30 sep-2011	4,978
0002	01-30 oct-2012	17,705
0002	01-30 oct-2011	6,288
0003	01-30 nov-2012	19,947
0003	01-30 nov-2011	5,445
0004	01-30 dic-2012	12,559
0004	01-30 dic-2011	3,787
0005	01-30 ene-2013	13,206
0005	01-30 ene-2012	4,701
0006	01-30 feb-2013	12,134
0006	01-30 feb-2012	4,163
0007	01-30 mar-2013	11,513
0007	01-30 mar-2012	5,979
0008	01-30 abr-2013	15,148
0008	01-30 abr-2012	6,687
0009	01-30 may-2013	14,109
0009	01-30 may-2012	14,131
0010	01-30 jun-2013	14,126
0010	01-30 jun-2012	13,157
17-ago-2012 - 30-jun-2013		152,569
17-ago-2011 - 30-jun-2012		71,617

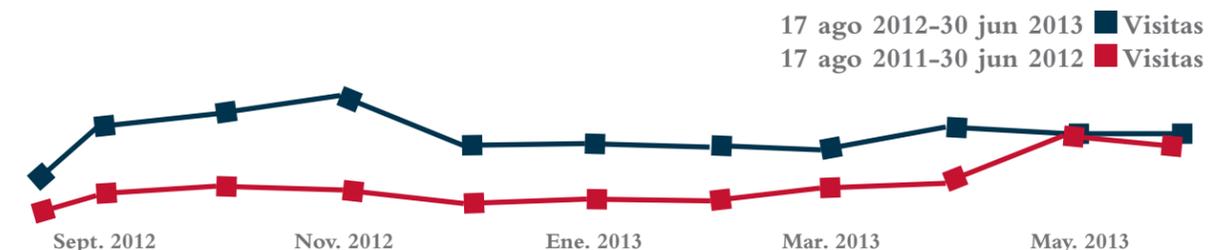
17 ago 2012-30 jun 2013



17 ago 2011-30 jun 2012



Visitantes	17 ago 2012 30 jun 2013	17 ago 2011 30 jun 2012
Nuevos	43,248	29,391
Recurrentes	109,321	42,226
Total	152,569	71,617



En el mismo orden, podemos mencionar que 87,875 visitas registradas fueron realizadas de manera directa a nuestra dirección www.senado.gob.do, y 5,742 lo hicieron a través de las redes sociales Facebook y Twitter; 27,933 accedieron por medio de buscadores de Internet, tales como Google y Bing, y el resto de los visitantes accedieron por medio de referencia de alguna otra página web o blog.

En cuanto a las visitas por países, año tras año hemos seguido aumentando la lista. El año pasado tuvimos visitantes provenientes de 103 países. Este año hemos tenido visitas proveniente de 127 países, desde Estados Unidos, Canadá, España, México, Colombia, Chile, Argentina y Perú, hasta Serbia, Pakistán, Macedonia, San Martín, Hong Kong, Estonia, etc.

VISITAS PROVENIENTES DE 127 PAÍSES A NUESTRA DIRECCIÓN www.senado.gob.do

País	17 ago 2012 30 jun 2013	17 ago 2011 30 jun 2012
República Dominicana	14,2316	64,171
Estados Unidos	3,076	2,048
Canada	1,139	719
México	996	608
España	728	697
Colombia	541	459
Chile	384	336
Argentina	336	193
Venezuela	212	149
Otros	2,841	2,237

Las entradas o visitas a nuestro Portal, las hemos clasificado tomando como base la finalidad de la misma, que podemos observar en el siguiente cuadro:

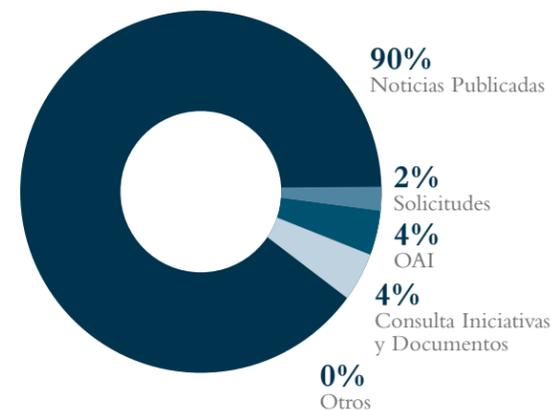
VISITANTES A www.senado.gob.do
(Fuente: Google analytics) Cuadro No. 6

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Lectura de Noticias Publicadas	211,279
Envío de Solicitudes	4,972
Consulta de Leyes e Iniciativas Legislativas	8,680
Historia y Conocimiento del Portal	10,400
Otros	
TOTAL	235, 331

Las visitas a nuestro Portal se dividen de la siguiente manera, según sus fines: (referencia del periodo anterior (2011-2012):

- 65,650 Lectura de noticias publicadas
- 3,403 Envío de solicitudes
- 5,149 Consulta de leyes e iniciativas legislativas
- Otros Historia y conocimiento del portal

VISITANTES A www.senado.gob.do
(Fuente: Google analytics) Gráfica No. 6



De la gráfica precedente, podemos comentar que el objetivo de “convertir nuestro Portal web en un instrumento de comunicación vanguardista para informar a la población, legisladores y funcionarios sobre todo cuanto ocurre en nuestra Institución”, se cumplió exitosamente, por cuanto se observó el crecimiento del interés de la población por consultar las noticias que se generan y se publican en el mismo.



CAMPESINAS DE VUELTA
CON LA RECOGIDA DE LA COSECHA
Autor: Cándido Bidó
Colección: Senado de la República Dominicana



Un Senado

transparente
y eficiente

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA



PAISAJE CAMPESINO
Autor: Yoryi Morel
Colección: Senado de la República Dominicana

FINANCIERO

En el periodo Julio 2012 a Junio 2013, hemos logrado invertir los recursos recibidos en las actividades que más aporten al fortalecimiento de nuestra Institución y por ende al pueblo dominicano al cual representamos.

Entre los logros alcanzados podemos destacar los siguientes:

- Hemos utilizado los recursos recibidos de forma racional y equilibrada lo que nos ha permitido cumplir con todos los compromisos económicos contraídos.
- Contamos con un sistema de contabilidad que nos permite mantener al día nuestros registros contables.
- Los pagos a los suplidores se hacen a tiempo, lo que nos coloca como clientes preferenciales.
- Hemos entregado a tiempo el Cierre Semestral Julio-Diciembre 2012, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).
- Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas con toda transparencia, en el tiempo que establece la ley. No tenemos nada que ocultar, estamos abiertos a satisfacer las inquietudes que tenga cualquier persona en relación a nuestra Institución.

- Se pasó inventario físico de todos los activos fijos y de los almacenes.
- Nos insertamos en la nueva modalidad de la Cuenta Única del Tesoro, que busca que el gobierno dominicano se maneje con una sola cuenta común a todas las instituciones.
- Los libramientos se están elaborando con el nuevo formato implementado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), el cual fue diseñado tomando en consideración la Cuenta Única del Tesoro.
- Se ha logrado utilizar casi todas las aplicaciones que nos ofrece el sistema Microsoft Dynamics GP, implementado en nuestra Institución, con lo cual los trabajos se están realizando utilizando la tecnología que tenemos a mano, reduciendo así el tiempo de ejecución de los mismos.
- Hemos cumplido con el pago de las cuotas a los organismos internacionales a los cuales pertenecemos.
- El personal del área financiera está completamente comprometido con la visión de la Institución que es la de trabajar de forma honesta, transparente y tesonera.

INFORME FINANCIERO

El Estado de Ingresos y Gastos del Senado de la República correspondiente al período Julio-Diciembre 2012 presenta un balance de efectivo en bancos al inicio del período de RD\$150,450,273.30.

Los ingresos de la Institución durante el período de referencia ascendieron a la cantidad de RD\$1,069,889,474.89 de los cuales RD\$ 1,062,889,551.00 corresponden a la Asignación presupuestaria del Fondo 100, RD\$3,439,421.23 a Intereses generados por inversión en certificado financiero, RD\$ 88,298.20 a Ingresos por Reintegros y RD\$3,472,204.46 a Otros Ingresos.

Los desembolsos del período ascendieron a la cantidad de RD\$ 1,158,520,636.59 dentro de los

cuales están los Servicios Personales por un total de RD\$420,847,250.31, los Servicios no Personales por RD\$146,459,685.74, los Materiales y Suministros por RD\$54,254,860.34, las Transferencias Corrientes por RD\$323,760,418.87, los Activos Financieros por RD\$78,729,785.22, los Activos no Financieros por RD\$20,619,967.45 y los Pasivos Financieros por RD\$113,848,668.66. Todo esto arroja una disponibilidad en bancos al 31 de Diciembre 2012 de RD\$61,819,111.60.

El Estado de Ingresos y Gastos para el período Enero-Junio 2013 muestra ingresos totales ascendentes al valor de RD\$965,107,469.68, de los cuales RD\$962,889,582.00 corresponden a la Asignación presupuestaria del Fondo 100, RD\$96,656.86 a Ingresos por Reintegros del período y RD\$2,192,110.01 a Otros Ingresos.

Los desembolsos del período Enero-Junio 2013 ascendieron a la cantidad de RD\$842,776,260.24, de los cuales corresponde a Servicios Personales un total de RD\$436,161,130.92, a Servicios no Personales RD\$139,154,600.56, a Materiales y Suministros RD\$53,643,578.77, a Transferencias Corrientes RD\$133,322,005.14, a Activos Financieros RD\$86,080,541.81, a Activos no Financieros RD\$6,783,385.47 y a Pasivos Financieros el valor de RD\$12,368,982.43. Todo esto arroja una disponibilidad en bancos al 30 de Junio 2013 de RD\$184,150,321.04.

El presente informe presenta de manera consolidada los resultados de la ejecución presupuestaria de la sede central del Senado y del Fondo de Gestión Provincial de las 32 provincias de nuestro país.

El presupuesto del Senado de la República aprobado para el año 2013 asciende a la suma de RD\$1,925,779,124.00 de los cuales se ejecutó durante el período Enero-Junio 2013 el monto de RD\$842,776,260.24, lo que representa un 43.76% quedando pendiente por ejecutar el valor de RD\$1,083,002,863.76 para el resto del año, lo que asciende a un 56.24% sobre el monto presupuestado, como puede observarse en el cuadro y el gráfico de la Ejecución Presupuestaria Enero-Junio 2013.

SENADO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
JULIO-DICIEMBRE 2012
VALORES EN RD\$

	CONSOLIDADO JULIO-DIC 2012
A) Balance en Efectivo al Inicio del Período	150,450,273.30
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	1,062,889,551.00
Intereses Generados por Inversión	3,439,421.23
Ingresos por Reintegros	88,298.20
Otros Ingresos	3,472,204.46
Total Ingresos	1,069,889,474.89
T1= A+B Total Recursos Disponibles	1,220,339,748.19
DESEMBOLSOS:	
Servicios Personales	420,847,250.31
Servicios No Personales	146,459,685.74
Materiales y Suministros	54,254,860.34
Transferencias Corrientes	323,760,418.87
Activos Financieros	78,729,785.22
Activos No Financieros	20,619,967.45
Pasivos Financieros	113,848,668.66
T2 Total Desembolsos	1,158,520,636.59
T1-T2 Disponibilidad Al 31 de Diciembre 2012	61,819,111.60

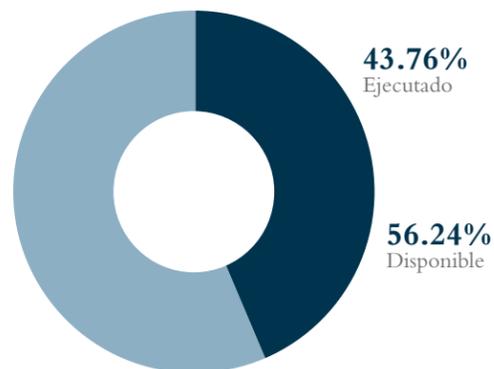
SENADO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
ENERO-JUNIO 2013
VALORES EN RD\$

	CONSOLIDADO ENERO-JUNIO 2013
A) Balance en Efectivo al Inicio del Período	61,819,111.60
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	962,889,582.00
Ingresos por Reintegros	96,656.86
Asignación de Fondos Especiales	(600.00)
Ingresos Retiro Activos Fijos	(70,279.19)
Otros Ingresos	2,192,110.01
Total Ingresos	965,107,469.68
T1= A+B Total Recursos Disponibles	1,026,926,581.28
Desembolsos:	
Servicios Personales	436,161,130.92
Servicios No Personales	139,154,600.56
Materiales y Suministros	53,643,578.77
Transferencias Corrientes	133,322,005.14
Activos Financieros	86,080,541.81
Activos No Financieros	6,783,385.47
Pasivos Financieros	(12,368,982.43)
T2 Total Desembolsos	842,776,260.24
T1-T2 Disponibilidad Al 30 de Junio 2013	184,150,321.04

SENADO DE LA REPÚBLICA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ENERO-JUNIO 2013
VALORES EN RD\$

Concepto	Presupuesto 2013	Ejecutado 30/06/2013	% Ejecutado	Presupuesto Disponible	% Disponible
Servicios Personales	915,055,561.00	436,161,130.92	47.66	478,894,430.08	52.34
Servicios No Personales	514,761,783.00	139,154,600.56	27.03	375,607,182.44	72.97
Materiales y Suministros	133,891,000.00	53,643,578.77	40.07	80,247,421.23	59.93
Transferencias Corrientes	308,152,000.00	133,322,005.14	43.27	174,829,994.86	56.73
Activos Financieros		86,080,541.81		(86,080,541.81)	
Activos No Financieros	53,918,780.00	6,783,385.47	12.58	47,135,394.53	87.42
Pasivos Financieros		(12,368,982.43)		12,368,982.43	
TOTAL GENERAL	1,925,779,124.00	842,776,260.24	43.76	1,083,002,863.76	56.24

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ENERO-JUNIO 2013





“Al concluir estas Memorias, queremos reconocer que los logros obtenidos en el Período Legislativo 2012-2013, son el producto de un trabajo arduo, tesonero y responsable de los honorables senadores y senadoras. Sin esa participación mancomunada, estos resultados no hubiesen sido posibles”.



ADMINISTRATIVO

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En este se año se han mejorado las capacidades del desempeño y las responsabilidades.

Se realizó:

- Implementación de un sistema y filosofía de mejoramiento de servicios para alcanzar resultados en la productividad.
- Concientizar la mentalidad de hacer solo lo justo y pasar a otra en la que deseen contribuir a ser la diferencia.
- Se realizaron encuentros regulares durante el año (27 intervenciones) que permitieron establecer una mejor colaboración dentro del departamento, acciones más coordinadas que se han traducido en soluciones más eficaces.
- En agosto 2012 se realizó el taller Salud y Alegría con la participación de 60 personas del departamento, donde recibieron conocimientos prácticos sobre el manejo de las emociones, ejercicios de estiramiento y relajación para reducir los niveles de estrés, desarrollar el enfoque y mejorar la eficiencia y la productividad.

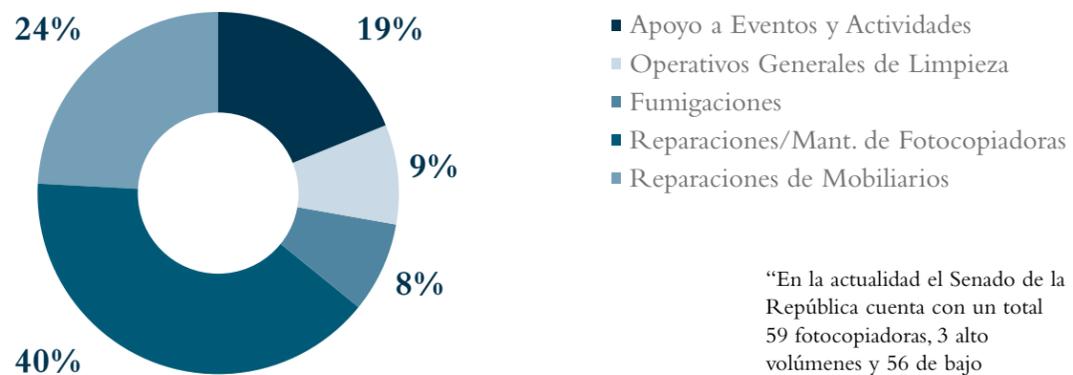
- A partir de Septiembre, se llevó a cabo la estrategia del programa CUENTO CONTIGO, que busca reconocer la contribución de cada individuo, incrementando sus capacidades distintivas, sus posibilidades de cambio y alineamiento hacia la Institución y sus objetivos laborales.
- Nos planteamos generar un adecuado ambiente para el desarrollo del trabajo diario a través de una filosofía de mejora de servicios. Incrementar el sentido de pertenencia y valoración en el desempeño laboral, así como crear las condiciones de intercambio reflexivo propiciando la participación y el compromiso individual para cambiar la mentalidad de hacer solo lo justo por otra en la que deseen contribuir para hacer la diferencia.

SERVICIOS GENERALES

En Servicios Generales se gestionó un total de 348 requerimientos de servicios realizados al apoyo de eventos y actividades celebradas en las instalaciones del Senado; fotocopias, fumigación y ejecuciones de operativos generales de limpiezas.

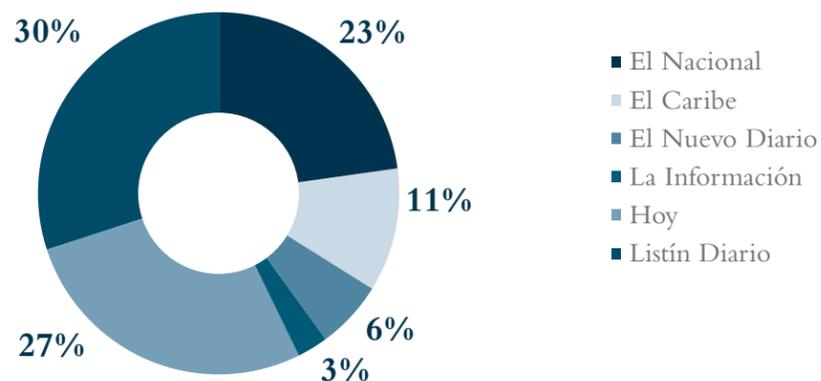
La distribución de estos servicios se muestra en la figura siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS



“En la actualidad el Senado de la República cuenta con un total 59 fotocopiadoras, 3 alto volúmenes y 56 de bajo volúmenes. Estos equipos reprodujeron 966,744 teniendo un incremento de 365,416 con relación al periodo anterior”.

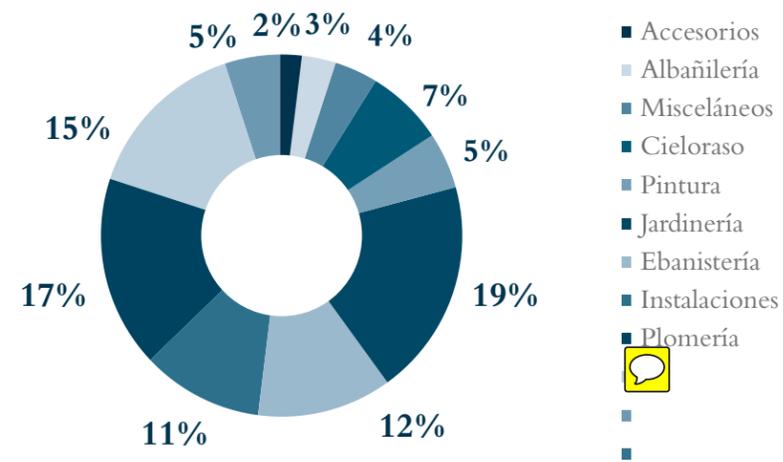
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS



INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

En Ingeniería y Mantenimiento gestionó un total de 1,948 requerimientos de servicios realizados al mantenimiento de la Planta Física, equipos, instalaciones y la ejecución de proyectos. La distribución de estos servicios se muestra en la figura.

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS

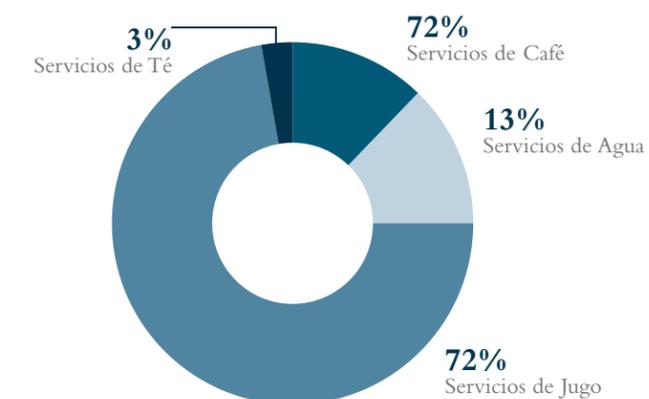


“En transportación hubo un total de 235 mantenimientos y 16 reparaciones a vehículos de esta Institución tanto por piezas dañadas como por kilometraje recorrido, así como por daños de accidentes de tránsito”.

SERVICIOS DE CAMAREROS

En servicios de camareros se gestionó en 7 semanas un promedio de 14,934 servicios en las diferentes plantas del Senado.

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS



“Se incorporó un nuevo proceso para el seguimiento predictivo y mantenimiento preventivo, de esta forma hemos minimizado los requerimientos de solicitudes de servicios realizadas por las oficinas internas, de 3,004 (la gestión anterior) a 1,948 (la gestión actual), esto es traducido en una reducción sustancial en los gastos de las reparaciones”.

AUDITORÍA

Durante el período comprendido entre el mes de agosto del 2012 y agosto del 2013, la Dirección de Auditoría Interna, ha realizado diferentes evaluaciones de las operaciones financieras del Senado y de las normas y procedimientos de control interno existentes, lo que ha incidido de manera significativa en la mejoría que presenta el Sistema de Control Interno y en el nivel de transparencia que reflejan las operaciones financieras- administrativas de la Institución; acompañados de las siguientes revisiones e informes:

- Arqueos y elaboración de informes sobre el manejo de los fondos de Cajas Chicas y Caja General de Tesorería; sugiriendo las recomendaciones correspondientes, para el fortalecimiento del sistema de control interno del área.
- Revisión de los cheques emitidos por nuestra Institución y elaboración de informes, con el objetivo de mantener informado al más alto nivel, de los resultados encontrados para mantener el seguimiento, el debido control y apego a las políticas y procedimientos diseñados por la Institución, para estos fines.
- Procedimiento de auditoría y elaboración de informes a las Conciliaciones Bancarias de la Institución, durante el período mencionado, sugiriendo las recomendaciones de lugar para lograr el apego y el cumplimiento a los procedimientos establecidas por la Institución.
- Inspección de las asignaciones de nuestra flotilla de vehículos y revisión de la póliza de seguro de los mismos, así como la elaboración del informe correspondiente, para tener un mejor control de los activos y realizar las sugerencias de lugar para mantener toda nuestra flotilla cubierta con una cobertura de seguro adecuada a los requerimientos de nuestra Institución.
- Auditoría y revisión de la información financiera proporcionada por el sistema contable, con el fin de agregar valor, para que ésta sea oportuna, razonable, confiable y veraz.

ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN HUMANA

La Dirección de Recursos Humanos ha continuado la aplicación de las políticas institucionales enmarcadas dentro de las funciones que le concierne de planificar, organizar, supervisar y controlar todas las actividades relacionadas a la administración de los Recursos Humanos, actuando en todo caso, dentro del marco legal que regula las relaciones laborales expresada en la Ley 02-06 del 10 de enero del 2006 y su Reglamento de aplicación No.1-06 del 1ro. de agosto del 2006.

En el área de los Recursos Humanos la gestión del Dr. Reinaldo Pared Pérez como Presidente del Senado de la República, ha exhibido un rasgo característico muy marcado que es el de brindar seguridad y estabilidad laboral a todo el personal en el desempeño de sus funciones, reflejado en el bajo porcentaje de rotación de sus empleados y en el respeto a los derechos adquiridos de aquellos empleados certificados dentro de la Carrera Administrativa.

Por su parte, en la Dirección de Recursos Humanos, a los fines de garantizar una mayor coordinación y sistematización en el logro de los objetivos programados para este año, surgió como una necesidad la propuesta de una reingeniería en la estructura orgánica, de modo que fueran concentradas las actividades que le dan vida y justificación a los principales Subsistemas del área. En ese orden se puso en funcionamiento el Subsistema de Registro y Control, contenido en nuestro Manual de Clasificación y Descripción de Puestos y se disgregaron los Subsistemas de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño y Subsistema de Capacitación y Desarrollo para que en lo adelante funcionen con sus propias estructuras, así como también la separación del Subsistema de Servicios y Beneficios, quienes funcionaban en el área de Registro y Control. En correspondencia a lo ejecutado, el personal fue reubicado conforme a las funciones realizadas.

REGISTRO Y CONTROL

Este Subsistema, en cumplimiento a su responsabilidad de registrar y controlar las informaciones de los diferentes eventos realizados por el personal de la Institución, mantiene la custodia y actualización de los expedientes contentivos del historial de cada empleado.

En ese orden conserva una dinámica permanente de registro de informaciones y ordenamiento, tanto en nuestra plataforma informática, como en los archivos físicos que nos ha permitido dar respuestas inmediatas a los requerimientos del personal activo e inactivo que solicita nuestros servicios.

En consecuencia, durante este periodo se han expedido un total de 8,400 Certificaciones de Empleos para diferentes fines.

En esta misma área, para dar cumplimiento a las normativas contempladas en el Reglamento de aplicación de la Ley 02-06 en lo referente a Permisos, Licencias y Vacaciones, así como también, a los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Social, se tomaron las siguientes medidas:

- Restablecimiento del Sistema de Registro de Asistencia Digital controlado a través del Módulo de Recursos Humanos del Programa Microsoft Dynamics Great Plains, Administrado por la Dirección de Informática.
- Reglamentación del Disfrute de las Vacaciones, acogiéndonos al Art. 61, Párrafos I, II, III y IV de la Ley 02-06.
- En cumplimiento a lo establecido en el Art.61 del Reglamento 01-06 se dispuso la remisión de la Programación Anual de las Vacaciones, por parte de los responsables de áreas para ser reguladas directamente por Recursos Humanos con el objetivo de tener control efectivo y lograr que las vacaciones se disfruten en el año calendario correspondiente.
- Seguimiento al trámite de las licencias médicas, a los fines de garantizar el retorno de los beneficios otorgados por ley a través del Sistema Nacional de Seguridad Social.

RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Este Subsistema ha dado continuidad a la política establecida por la Institución respecto al Reclutamiento y Selección del personal de nuevo ingreso, sometiéndolo a la evaluación rutinaria con la aplicación de baterías de pruebas psicométricas correspondiente a cada caso, herramientas competentes para una selección idónea. Asimismo, es realizado en cada caso el proceso de inducción al candidato seleccionada para formar parte de nuestro personal, haciéndose extensivo a los estudiantes pasantes admitidos en la institución.

Con el propósito de retomar el proceso de Evaluación del Desempeño anual en la Institución, hemos incorporado la jornada de capacitación “**Evaluación del Desempeño: Una Herramienta para el Talento**”, dirigida a todos los involucrados en el proceso de aplicar las evaluaciones, con la intención de unificar criterios y fortalecer la voluntad.

SERVICIOS Y BENEFICIOS

El Subsistema de Servicios y Beneficios tiene la tarea de elaborar, coordinar, ejecutar y supervisar programas tendentes a proveer al personal seguridad y bienestar en su ambiente de trabajo que permitan mantener un adecuado clima laboral.

En cumplimiento a su objetivo fundamental mantiene un contacto permanente y directo con las prestadoras de servicios de salud comprometidas con nuestra Institución, a los fines de garantizar a nuestros empleados atenciones de calidad y soluciones oportunas.

Como consecuencia de un manejo adecuado de las licencias médicas reportadas al Sistema Nacional de Seguridad Social, en este periodo se ha logrado recuperar la suma de RD\$1,524,941.85 (Un Millón Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos con 85/100) correspondiente a subsidios por enfermedad común y maternidad.

Seguro de Vida. En atención a los familiares de empleados fallecidos, durante este periodo los beneficiarios han recibido un monto ascendente a la suma de RD\$ 1,331,250.00 (Un Millón Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos con 00/100) por concepto de Seguro de Vida.

Préstamo Empleado Feliz. Con la aplicación del Programa Empleado Feliz, implementado por el Banco de Reservas en las instituciones públicas, en la nuestra, durante este periodo, se han beneficiados 400 empleados con facilidades de financiamiento, alcanzando un monto de RD\$35,982,500.00 (Treinta y Cinco Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Pesos con 00/100), Manteniéndose actualizado el proceso de descuento correspondiente.

Pensionados. Dando continuidad al saneamiento de la Nómina de Tramite de Pensión, en los meses de mayo y junio han sido emitidos los Decretos Nos. 089-13 y 100-13, donde fueron incluidos 6 de una lista de 10 empleados a la espera de esta decisión. Estos 6 empleados han sido ya desvinculados de nuestra Institución, en vista de que fueron asumidos por el Ministerio de Haciendas, Dirección de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado, amparados en la Ley No.379.

DISPENSARIO MÉDICO

Con el objetivo de disminuir el porcentaje de ausentismo en la Institución, el Dispensario Médico de nuestra Institución, continúa asistiendo a nuestros empleados en casos rutinarios y de emergencia, en su condición de Unidad de Atención Primaria con las prerrogativas que ello implica. Son atendidos un promedio de 27 empleados por día, suministrándole la medicación de uso ambulatorio indicada.

Como Unidad de Atención Primaria, tiene la oportunidad de ofrecer a nuestros empleados y dependientes las indicaciones para medicación recurrente, aprovechando así la cobertura en esta área que ofrece nuestro seguro, a través de las farmacias afiliadas.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

En el entendido de que la capacitación es un proceso mediante el cual los empleados se orientan al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, de manera que se posibilite su desarrollo profesional y como consecuencia, el mejoramiento en el desempeño laboral, nos hemos propuesto desarrollar un programa permanente de educación continuada, llevando a cabo cursos y jornadas de capacitación acordes con las necesidades de la Institución en la búsqueda constante de la eficientización de los procesos, en virtud de la ley No. 02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional en su Art. 35.

En ese sentido, hemos iniciado este programa con una amplia jornada de actualización secretarial que abarcará a todo el personal de las diferentes áreas que realizan esas labores y sus similares.

Durante el periodo de tiempo en cuestión, se ha desarrollado el siguiente programa de capacitación.

Nombre del Curso	Dirigido a	Fecha	Facilitador	Lugar	Tiempo	Capacitados
Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	Directores del Área	Marzo 2012 a Febrero del 2014	UASD	UASD	2 años	5
Aplicaciones y Planificación del uso de la Dendroenergía	Asesores Energéticos	Del 23 de Julio al 23 de Agosto del 2012	Organización Latinoamericana De Energía	Comisión Nacional	20 Horas	5
Biogás: Desarrollo Tecnológico, Aplicaciones e Impacto Social	Asesores Energéticos	Del 17 de Sep. al 17 de oct. 2012	Organización Latinoamericana de Energía	Comisión Nacional	20 Horas	4



ARRIBA: Actualización Secretarial.

Nombre del Curso	Dirigido a	Fecha	Facilitador	Lugar	Tiempo	Capacitados
Inglés	Todo el Personal	Octubre 2012 a Mayo 2013	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores	4 niveles	3
Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional	Abogados	Del 29 al 31 de enero de 2013	Tribunal Constitucional	Hotel V Centenario	30 horas	3
Asesoría Jurídica Parlamentaria	Asesores Jurídicos Parlamentarios	Del 4 al 15 de marzo de 2013	Congreso de Diputados de España	Madrid, España	15 días	1
Gestión Energética para el Desarrollo Socioeconómico	Asesores Energéticos	Del 18 de marzo al 9 de abril 2013	Organización Latinoamericana de Energía	Comisión de Energía, Rep. Dom.	30 horas	4
Ítil	Centro de Informática		Teorema	Centro de Capacitación de Informática	27 horas	2
Control de Gestión: Una Aplicación al Sector Público	Área Financiera	Del 6 al 10 de mayo de 2013	Universidad de Valencia	Valencia, España	25 horas	2
Jornada de Actualización Secretarial	Secretarias	Del 6 de junio al 13 de agosto	Instituto Nacional de Administración de Personal (INAP)	Senado de la República	85 horas	30
Evaluación del Desempeño: Una Herramienta para el Talento	Directores y Encargados	En proceso	Instituto Nacional de Administración de Personal (INAP)	Senado de la República	12 horas	74

“QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”

Con la intención de contribuir con los compromisos del Estado, tendentes a colaborar con el desarrollo social de la nación, y asumiendo que la alfabetización es un derecho humano fundamental, nos hemos sumado al Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo, en virtud del Decreto 546-12 que deja establecido dicho plan, elaborado por el presidente de la República **Lic. Danilo Medina**, en su preocupación por garantizar el acceso a la educación a todos los ciudadanos.

Mediante un levantamiento programado, hemos reclutado un total de 15 personas dentro de la Institución, las cuales están recibiendo las orientaciones correspondientes dentro del proceso.



CARRETA EN EL CAMPO
Autor: Guillo Pérez
Colección: Senado de la República Dominicana

TECNOLOGÍA

En el año de gestión que comprende agosto 2012 – junio 2013, el Departamento de Tecnología ha continuado con el proceso de innovación, actualización y mejora continua de la infraestructura y plataforma que sirve de base para las operaciones y el buen funcionamiento de la Institución.

En tal sentido, nos permitiremos puntualizar los proyectos y actividades mas significativas:

CRECIMIENTO PARQUE INFORMÁTICO

- Durante este último año de gestión, en lo que respecta a la actualización de equipos de informática, se ha continuado con el proceso de actualización del parque de equipos informáticos a nivel de computadores de escritorio, portátiles, impresoras y periféricos en todos los departamentos, secciones y unidades de la Institución, con el objetivo principal de sustituir los equipos que tecnológicamente no cumplen con las especificaciones mínimas para la realización de las tareas operativas de las distintas áreas.
- En tal sentido, se han reforzado las políticas de compras con el objetivo de que todas las solicitudes de equipos sean procesadas y aprobadas por el departamento de tecnología, con

lo cual se garantiza que el cambio del equipo sea necesario, además que los mismos cumplan con los estándares institucionales, el cual tiene como elemento más importante el tiempo de garantía de 3 años en piezas y servicios.

VIRTUALIZACIÓN SERVIDORES

En el primer cuatrimestre del 2013 se concluyó el proyecto de Virtualización de la totalidad de los servidores de la Institución, como parte de la estrategia de brindar flexibilidad y estabilidad a las operaciones críticas del centro de datos.

Hemos elegido como herramienta principal VMware, en este caso la licencia abierta, libre de costo para el manejo de las máquinas virtuales, obteniendo provecho de esta tecnología con un mínimo de inversión.

Como parte de este componente, se contempla la capacitación y entrenamiento de alto nivel al personal que tiene a cargo el componente de infraestructura del departamento de tecnología, si bien se ha logrado un avance en el plan de trabajo, se hace necesario un conocimiento profundo de la herramienta seleccionada para evitar dependencia futura sobre algún proveedor de servicio.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

Con el objetivo de reforzar la seguridad institucional, se tomó la decisión de ampliar el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), siendo este el más importante desde el punto de vista de seguridad en este 2013.

Como parte de la segunda etapa, se procedió a la instalación de 21 cámaras IP de seguridad como forma de poder integrar y aprovechar la infraestructura de datos de la Institución con el objetivo de abaratar los costos y contar con tecnología de punta, pudiendo ser monitoreados los eventos desde cualquier computador interno o a través de internet si así fuese necesario.



ARRIBA: Explanada Frontal (PTZ).

ABAJO: Explanada Lateral.

Al cierre del proyecto el Senado dispondrá de un total de 28 cámaras de seguridad ubicadas en los puntos más estratégicos y críticos seleccionados por el Departamento de Seguridad. La plataforma central elegida es Aimetis (software de monitoreo y rastreo de eventos) y a nivel de captura Vivotek y Movotix. A continuación mostramos las áreas a ser cubiertas a través de la plataforma.

Como parte de la etapa final será instalado en el primer piso el cuarto de monitoreo 24 horas, el cual estará bajo la responsabilidad del área de seguridad y desde el cual se podrán realizar el seguimiento centralizado de todos los eventos tanto del componente CCTV así como del Sistema Integrado de Control de Acceso.

WIFI INSTITUCIONAL

En el mes de mayo del presente año se logró la cobertura de un 100% del total de las áreas de la Institución, incluyendo el salón de la Asamblea Nacional, con lo cual satisfacemos la necesidad de conectividad, tanto al internet como a la red interna de datos.

Para el servicio de Internet Wifi fue contratado un ancho de banda dedicado de 10M (Broadband) en fibra óptica y el tráfico del enlace es gestionado por el firewall central, con lo cual tenemos control total de las actividades de los usuarios al tiempo de asegurar el debido registro de eventos.

Para este proyecto fueron adquiridos 18 puntos de acceso inalámbricos Forti-AP220B de última generación y fueron instaladas igual cantidad de conexiones de red para la interconexión de los mismos, además de la habilitación de los enlaces de fibra óptica a los centros de distribución de datos, exclusivos para este servicio.

DEPARTAMENTO DE TI, CAPACITACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEJORA CONTINUA

Dentro del componente de capacitación tecnológica del personal de TI y como parte del crecimiento de las capacidades colectivas del departamento, se procedió a la certificación del cuadro directivo del área en Fundamentos de COBIT y Fundamentos de ITIL.

Constituye una importante herramienta para estructurar y controlar los procesos de TI, en forma tal que atiende la demanda de las diversas áreas de la Institución, de los órganos reguladores y de las entidades externas, alineados con la transparencia de la operación y minimizando los riesgos de TI.

Permite entender cómo dirigir y gestionar el uso de los sistemas de información, así como establecer un código de buenas prácticas a ser utilizado por los proveedores de sistemas, así mismo suministra las herramientas para supervisar todas las actividades relacionadas con TI.

ITIL, Information Technology Infrastructure Library, es una colección de las mejores prácticas observadas en la industria de TI. ITIL, por medio de procedimientos, roles, tareas, y responsabilidades que se pueden adaptar a cualquier organización de TI, genera una descripción detallada

de mejores prácticas, que permitirán tener mejor comunicación y administración en la organización de TI.

Proporciona los elementos necesarios para determinar objetivos de mejora y metas que ayuden a la organización a madurar y crecer.

Un componente importante en la infraestructura y los servicios tecnológicos puestos en servicio en este 2013, son las carpetas compartidas centralizadas a todos los departamentos de la Institución. Mecanismo mediante el cual se brinda un espacio centralizado y privado a cada área, en el cual pueden compartir documentos de trabajo al tiempo que TI garantiza la integridad y disponibilidad mediante respaldos programados (backup).

TRANSMISIÓN EN VIVO

En el mes de mayo de este año se inició la transmisión en vivo de las sesiones del pleno senatorial, las mismas son realizadas a través del sistema de circuito cerrado que se encuentra instalado en el Hemiciclo. Si bien el departamento de tecnología tuvo a cargo el proyecto, la administración y monitoreo está a cargo de la unidad de grabación y sonido, quienes tienen el control de todo el sistema audiovisual de la sala de sesiones.

Para el último cuatrimestre de este año tenemos planificado ampliar la cobertura de la transmisión en vivo de otras áreas de trabajo, así como la adquisición de un equipo móvil para cubrir las distintas actividades que requieran de este tipo de difusión.

La plataforma digital seleccionada para brindar este servicio a la ciudadanía es livestream.com, con quienes se suscribió un plan básico para un mejor control y administración del contenido y ya para el 2014 evaluar la posibilidad del cambio a un plan premium.

APOYO INTERINSTITUCIONAL

A través del departamento de Planificación y Desarrollo se iniciaron proyectos con el apoyo de otras instituciones gubernamentales:

Con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se inició la elaboración de la Planificación Estratégica 2013-2016 con miras a fomentar el desarrollo de la transparencia institucional.

Con el apoyo del Archivo General de la Nación se inició el proyecto de Digitalización y Mejora de los Archivos con el objetivo de:

- Adecuar el espacio de archivo para una mejor organización y conservación de los documentos.
- Relevar la totalidad de documentos en el Archivo.
- Generar un inventario completo de tales documentos.
- Evaluar el estado de conservación de cada documento para su digitalización.
- Digitalizar todos los documentos referidos al archivo central.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Se inició la actualización de la estructura organizativa de la Institución en colaboración con los encargados de los departamentos, con el objetivo de convertirla en una estructura que responda a las necesidades internas actuales para el mejor desenvolvimiento de las funciones, pero sobre todo una estructura acorde a los nuevos tiempos y avances parlamentarios.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA